



Programación Didáctica -Piano

Conservatorio Profesional de Música de
Zaragoza- Curso 2023-24

c·pmz

Conservatorio Profesional
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Índice

Contenido

Apartados generales	7
1. Referencia a la normativa	7
2. Metodología	23
3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente	25
4. Acción tutorial	27
5. Medidas de atención a la diversidad	27
6. Actividades complementarias y extraescolares	28
Apartados específicos por curso	29
Enseñanzas Elementales	29
Curso primero	29
Objetivos	29
Contenidos	29
Programa o Repertorio	30
Secuenciación trimestral	31
1. Conocimiento básico de las posibilidades sonoras del piano y su funcionamiento.	32
2. Posición correcta ante el instrumento.....	32
3. Práctica, en el instrumento, de los siguientes aspectos rítmicos: las figuras y sus silencios (redonda, blanca, negra y corchea). Compases de 2/4, 3/4 y 4/4. Ligadura de prolongación. La anacrusa.....	32
4. Reconocimiento en el teclado de la altura, la intensidad, las alteraciones (sostenido, bemol y becuadro) y las tonalidades de Do, Sol y Fa Mayores.....	32
5. Coordinación de las dos manos y movilidad e independencia de los dedos. Práctica del legato y staccato, y del paso del pulgar.....	32
6. Reconocimiento del tempo de la obra y de las dinámicas piano, forte, crescendo y diminuendo.....	32
7. Memorización de pequeñas piezas adecuadas al nivel.	32
Criterios de evaluación	32
Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente forma:	33
Actividades para la recuperación	33

Debido al carácter de evaluación continua, el suspenso de un trimestre o un deficiente desarrollo en el curso podrá ser recuperado a lo largo del mismo, siempre cumpliendo con los objetivos previstos para este curso.33

Curso segundo34

Objetivos.....34

Contenidos.....34

Programa o Repertorio35

Secuenciación trimestral.....37

 6. Iniciación de los diferentes estilos interpretativos.38

 7. Conocimiento, a través de la partitura y de la audición, de los aspectos estéticos e interpretativos, penetrando en el sentido de lo escrito: Práctica de signos de dinámica y agógica, mayor comprensión de la frase musical en cuanto a estructura.....38

 8. Iniciación a la improvisación en el instrumento. Realización de juegos que provoquen y desarrollen la invención y la imaginación.38

 9. Iniciación en la práctica de la relajación y la concentración.38

Criterios de evaluación.....38

Objetivos.....39

Contenidos.....40

Programa o Repertorio41

Secuenciación trimestral.....43

 6. Desarrollo de la capacidad de independencia y autonomía en el trabajo. Seguimiento de la aplicación de las indicaciones del profesor cuando el alumno estudia solo.44

 7. Realización de audiciones en las que la meta sea tocar con seguridad y dominio de la situación.....44

 8. Práctica en conjunto con otros músicos.44

 9. Práctica de la lectura a primera vista correspondiente al nivel en que debe hallarse el alumno.44

Criterios de evaluación.....44

Objetivos.....46

 1. Por ser el último curso de las Enseñanzas Elementales, el primer objetivo es comprender el total de los correspondientes a los tres cursos anteriores, aplicados éstos en el estudio e interpretación del programa del curso, donde se especifica el total de estudios y obras a trabajar.46

Contenidos.....46

Programa o Repertorio47

Secuenciación trimestral.....49

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	49
1. Conocimiento, desarrollo y práctica de los contenidos correspondientes a los tres cursos anteriores a través de las obras del programa en donde, al menos una de ellas, deberá ser interpretada de memoria.	49
2. Práctica en el instrumento de las escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones y sus respectivos arpeggios en las tres posiciones del acorde. Conocimiento básico y práctica de los distintos ornamentos: trinos, mordentes... ..	49
3. Suficiencia en la lectura a primera vista y en la improvisación.....	49
4. Tocar en público con el suficiente grado de autocontrol para lograr el necesario dominio de los aspectos técnicos y musicales de las obras a interpretar.	49
Criterios de evaluación	49
Enseñanzas Profesionales	53
Curso primero	53
Objetivos	53
Contenidos	53
Programa o Repertorio	53
Secuenciación trimestral	56
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	57
a) Conocimiento de los tipos de ataque, digitaciones y otros elementos en la búsqueda de la calidad de sonido.	57
b) Fraseo y pedalización en la interpretación.....	57
c) Potenciación de la memoria.	57
d) Audiciones y prácticas de música de conjunto.....	57
Criterios de evaluación	57
Criterios de calificación	58
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	58
de Septiembre	58
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	59
Curso segundo	60
Objetivos	60
Contenidos	60
Programa o Repertorio	60
Secuenciación trimestral	64
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	65

a) Conocimiento de los tipos de ataque, digitaciones y otros elementos en la búsqueda de la calidad de sonido.	65
b) Fraseo y pedalización en la interpretación.	65
c) Potenciación de la memoria.	65
d) Audiciones y prácticas de música de conjunto.	65
Criterios de evaluación	65
Criterios de calificación	67
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	67
de Septiembre.	67
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	68
Objetivos	69
Contenidos	69
Programa o Repertorio	69
Secuenciación trimestral	71
Criterios de calificación	73
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	73
de Septiembre	73
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	74
Curso cuarto	75
Objetivos	75
Contenidos	75
Programa o Repertorio	76
Secuenciación trimestral	79
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	79
Criterios de evaluación	79
Criterios de calificación	80
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	81
de Septiembre	81
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	81
Curso quinto	83
Objetivos	83
Contenidos	83
Programa o Repertorio	84
Secuenciación trimestral	86

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	87
Criterios de evaluación	87
Criterios de calificación	89
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	89
de Septiembre	89
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	90
Curso sexto	91
Objetivos	91
Contenidos	91
Programa o Repertorio	92
Secuenciación trimestral	95
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	95
Criterios de evaluación	95
Criterios de calificación	97
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	97
de Septiembre	97
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	98
LA ASIGNATURA DE CONJUNTO	99

Apartados generales

1. Referencia a la normativa

1. Contextualización de la especialidad de Piano en el Centro y características del alumnado

La enseñanza oficial de Piano tiene una gran demanda en esta ciudad y en este conservatorio. Cada año este centro recibe un número muy elevado de solicitudes para acceder a esta especialidad, para las cuales se ofertan un número limitado de plazas que se otorgan según la normativa vigente. Debido además al carácter no obligatorio de esta enseñanza, se sobrentiende un interés e implicación educativa y musical determinante en el alumno y en su entorno familiar (o tutor en su caso). El acceso a este centro puede realizarse en cualquier curso de las Enseñanzas Elementales o Profesionales, siendo más demandados el primer curso de las Enseñanzas Elementales y de las Enseñanzas Profesionales. La especialidad de Piano es además una de las más demandadas y mayor en número de alumnos entre las diferentes especialidades instrumentales de este conservatorio. El Área de Piano y los alumnos de esta especialidad participan asiduamente y de forma activa en actividades y actos públicos desarrollados en el centro y en Zaragoza, así como en otras localidades de la comunidad. El grueso de las clases y actividades están limitadas a un horario de tarde, condicionados por la asistencia del alumnado a la enseñanza de régimen general. El alumnado está configurado en condiciones generales por niños y jóvenes de entre 7 y 18 años (con excepciones), que concilian ambos estudios (generales y musicales) e invierten tiempo de asistencia a clase y de estudio de las diversas asignaturas del currículo, principalmente de la práctica pianística.

2. Prioridades educativas establecidas por los profesores que la imparten, el Departamento, o en el Proyecto Educativo y Proyecto Curricular del Centro

Objetivos generales del centro

- El objetivo general más importante es el de proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.
- Hacer entender la orientación profesional que a los estudios musicales se les supone en el Centro, y por lo tanto la responsabilidad en el estudio que esto conlleva.
- Unificar los criterios del profesorado entre los diversos departamentos y aunar los niveles de la enseñanza en todas las especialidades.
- Orientar al alumnado en todos los aspectos relacionados con su formación musical.

Objetivos de convivencia

- Educar para la no discriminación en cualquiera de sus posibilidades.
- Educar para el respeto a las personas.
- Inculcar la tolerancia y la convivencia, e impulsar el diálogo.
- Fomentar las relaciones humanas en el trabajo de equipo, así como el respeto por el trabajo de los compañeros y profesores.
- Inculcar el respeto, mantenimiento y cuidado de las instalaciones y material.

Objetivos académicos

Como se ha expuesto en los objetivos generales, el más importante de todos es el de formar músicos profesionales, y para ello:

- Desarrollar la capacidad motriz y la coordinación de los alumnos.
- Despertar en los alumnos el sentido musical, el gusto y conocimiento por un repertorio de obras que abarque todas las épocas.
- Educar a los alumnos en la comprensión del repertorio musical.
- Desarrollar el hábito de asistencia a conciertos dentro y fuera del Centro.

- Como educadores, enseñar la forma de trabajar en grupo y fomentar el trabajo en equipo.
- Inculcar el hábito de estudio, y enseñar a hacerlo correcta y razonadamente.
- Hacer participar activamente a los alumnos en las audiciones y conciertos del Centro, para facilitar el desarrollo musical personal y colectivo.
- Introducir poco a poco el uso de los recursos informáticos musicales en las aulas.
- Revisar y actualizar anualmente los programas didácticos.

Objetivos complementarios y extraescolares

- Ampliar la cultura musical del alumnado, de la comunidad escolar y del público en general.
- Facilitar la difusión de la música fuera del Centro a través de las audiciones ,conciertos (dentro y fuera del Conservatorio), etc., y utilizar para su divulgación los carteles, reseñas en la prensa, programas de mano, etc.
- Favorecer la organización de cursos de formación para todas las especialidades, con el objeto de que el alumno pueda conocer la existencia de diferentes técnicas de estudio e interpretación, así como escuchar a grandes profesionales en vivo, etc.
- Favorecer los cursos de formación, reciclaje o ampliación de conocimientos del profesorado del Centro.
- Realizar salidas ocasionales en grupo (guiadas por profesores del Centro) para la audición de Conciertos, visitas a museos, fábricas o talleres de instrumentos de música, u otras actividades que el profesorado encuentre interesantes y que repercutan en la formación o ampliación de conocimientos del alumnado, y siempre con el objeto de analizar y estudiar diferentes aspectos del mundo de la música. No se excluye la posibilidad de que el profesor requiera la colaboración de los padres de alumnos menores de edad.

Obviamente, todos los objetivos recogidos globalmente en las líneas precedentes deberán adecuarse puntualmente a los distintos cursos, dada la gran diversidad de edades que presenta el alumnado del Centro.

La actividad global del Centro se dirige a la formación de músicos de nivel profesional mediante la impartición de enseñanzas teóricas y prácticas que la normativa vigente encuadra dentro de las denominadas de "Régimen Especial", aludiendo a su carácter no obligatorio.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA (EE.EE.)

Las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas son las que determinan las características y la organización de las Enseñanzas Elementales de Música. Por tanto, se debe consultar la normativa que regula estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma en la que se quieran realizar los estudios.

- Referencia legislativa

-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Corrección de errores del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

-Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Objetivos de las Enseñanzas Elementales de Música

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

Enseñanza Elemental de Piano

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales de música configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro instrumentista, ya que a lo largo de este período han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete. La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece y padecerá siempre de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser

abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental- del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

-Aprender a leer correctamente la partitura

-Profundizar a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético.

-Desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: la vocación musical de un niño puede, en numerosísimos casos tal vez en la mayoría de ellos no estar aún claramente definida, lo cual exige de manera imperativa que la suma de conocimientos teóricos que han de aprenderse y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que él se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone, y de esa manera su posible incipiente vocación se vea reforzada.

La evolución intelectual y emocional a la edad en que se realizan los estudios elementales es muy acelerada; ello implica que los planteamientos pedagógicos, tanto en el plano general de la didáctica como en el más concreto y subjetivo de la relación personal entre profesor y alumno han de adecuarse constantemente a esa realidad cambiante que es la personalidad de este último, aprovechar al máximo la gran receptividad que es característica de la edad infantil, favorecer el desarrollo de sus dotes innatas, estimular la maduración de su afectividad y, simultáneamente, poner a su alcance los medios que le permitan ejercitar su creciente capacidad de abstracción.

La música, como todo lenguaje, se hace inteligible a través de un proceso más o menos dilatado de familiarización que comienza en la primera infancia,

mucho antes de que el alumno esté en la edad y las condiciones precisas para iniciar estudios elementales especializados. Cuando llega ese momento, el alumno, impregnado de la música que llena siempre su entorno, ha aprendido ya a reconocer por la vía intuitiva los elementos de ese lenguaje; posee, en cierto modo, las claves que le permiten «entenderlo», aún cuando desconozca las leyes que lo rigen. Pero le es preciso poseer los medios para poder «hablarlo», y son estos medios los que han de proporcionarle las enseñanzas elementales. Junto al adiestramiento en el manejo de los recursos del instrumento elegido - eso que de manera más o menos apropiada llamamos «técnica»- es necesario encaminar la conciencia del alumno hacia una comprensión más profunda del fenómeno musical y de las exigencias que plantea su interpretación, y para ello hay que comenzar a hacerle observar los elementos sintácticos sobre los que reposa toda estructura musical, incluso en sus manifestaciones más simples, y que la interpretación, en todos sus aspectos, expresivos o morfológicos (dinámica, agógica, percepción de la unidad de los diferentes componentes, formales y de la totalidad de ellos, es decir, de la forma global) está funcionalmente ligada a esa estructura sintáctica. Esta elemental «gramática» musical no es sino la aplicación concreta al repertorio de obras que componen el programa que el alumno debe realizar de los conocimientos teóricos adquiridos en otras disciplinas -Lenguaje Musical, fundamentalmente-, conocimientos que habrán de ser ampliados y profundizados en las enseñanzas profesionales mediante el estudio de las asignaturas correspondientes. En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria -el desarrollo de esa esencial facultad intelectual tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete. Conviene señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, en primer lugar sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; en segundo lugar, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un

considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida, y, por último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo solo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir. Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, soslayando constantemente el peligro de que dichas capacidades queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

Objetivos

La enseñanza de Piano en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- c) Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.

d) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar -siempre dentro de las exigencias del nivel- los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano. e) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

Contenidos

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.

- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo. - Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.

- Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

a) práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos;

b) estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro) tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten;

c) percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda técnica pianística eficaz.

- Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.

- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.

- Conocimiento y práctica de los pedales.

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles motivos, temas, períodos, frases, secciones, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

-Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

-Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo. - Selección, progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

-Práctica de conjunto

Criterios de Evaluación

1.Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según el nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (EE.PP.)

Las Enseñanzas Profesionales son enseñanzas fundamentadas en el estudio de una especialidad instrumental o vocal y que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad con el objetivo

de preparar para acceder a los estudios de especialización del Grado Superior o servir de fundamento hacia otros itinerarios formativos y profesionales. Se organizan en un grado de seis cursos académicos.

Las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, al establecer su propia normativa de las Enseñanzas Profesionales de Música, pueden completar el currículo con otras asignaturas y determinar el curso o cursos en que deben realizarse. Asimismo, pueden incrementar los tiempos lectivos mínimos de las enseñanzas básicas y potenciar también en sus currículos distintos perfiles dentro de cada especialidad en los dos últimos cursos. Por tanto, se recomienda consultar la normativa que regula las Enseñanzas Profesionales de Música en la Comunidad Autónoma en la que se quieran realizar los estudios.

Los alumnos y las alumnas que hayan superado las Enseñanzas Profesionales de Música obtendrán el Título profesional de música, en el que constará la especialidad cursada.

Referencia legislativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Corrección de errores del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema

educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Finalidad y organización

1. Las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

2. La finalidad de las enseñanzas profesionales de música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.

3. Las enseñanzas profesionales de música se organizan en un grado de seis cursos de duración, según lo dispuesto en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de música.

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes: a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

c) Analizar y valorar la calidad de la música.

d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de música

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades siguientes: a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencia propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Enseñanza Profesional de Piano

Objetivos

Las enseñanzas de Piano de las Enseñanzas Profesionales de Música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

-Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

-Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

-Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

-Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

-Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.

-Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel. Contenidos

-Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.

-El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.

-La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.

-La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. -La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.

-El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, ligado a ello, el desarrollo de la expresividad en el piano.

-Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

-Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. -Práctica de la lectura a vista.

-Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

-Práctica de conjunto.

2. Metodología

a. Opciones metodológicas

Como opciones metodológicas para el desarrollo de la enseñanza de Piano hay que aludir principalmente a la clase individual con el alumno, de periodicidad semanal, además de clases grupales en algunos cursos (clases colectivas en la Enseñanza Elemental, también semanales). Actividades prácticas fundamentales como audiciones, conciertos, cursos, conferencias etc organizados por el tutor o el Departamento se desarrollan cada curso académico, en el propio centro (aulas y auditorio) y en otras salas y espacios externos. Otras pueden desarrollarse en otras aulas, la biblioteca o el APA del conservatorio, en otros centros (intercambios con conservatorios), visitas (conciertos de interés didáctico, centros musicales, archivos, etc). Para el seguimiento y desarrollo de estas actividades hay una continua orientación tutorial por parte del profesor de la especialidad de Piano, tutor del alumno.

b. Utilización de espacios y organización del tiempo

Para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje habrá que tener en cuenta la organización del tiempo, la atención individual y colectiva, así como la distribución de los espacios y de todos los recursos didácticos disponibles por el departamento. Incidiendo en la práctica individual que estará guiada por la práctica del instrumento y orientada a la mejora de la técnica. Dicha práctica deberá estar equilibrada con el empleo de estrategias de enseñanzas en grupo, el ejercicio cooperativo en dúos, tríos, etc... Serán fomentadas aquellas actividades en las que la escucha activa es fundamental y su práctica constituya un hábito en el desarrollo de la enseñanza con el instrumento, de esta forma se incrementarán las capacidades perceptivas del alumnado, ampliando su sensibilidad, capacidad expresiva, emotividad, creatividad y memoria auditiva, características esenciales en la práctica instrumental. El Departamento de Piano dispone de un número limitado de aulas con piano de cola para la realización de las clases. Esto condiciona el uso y aprovechamiento de dichos

espacios. También dispone de varias sesiones para la realización de audiciones y actividades en el auditorio del centro y puntualmente en otros espacios dentro y fuera del conservatorio. El grueso de las clases y actividades están limitadas a un horario de tarde, condicionada por la asistencia del alumnado a la enseñanza de régimen general. Los alumnos pueden disponer en el centro y por tiempo limitado de cabinas para su estudio personal, previa presentación del carnet en la conserjería del centro.

c. Selección de materiales y otros recursos didácticos

El Área de Piano dispone de acceso a biblioteca, fonoteca y videoteca, así como acceso a material y equipo informático, sonoro y de vídeo. También dispone de acceso a internet desde el centro y equipo de grabación sonoro y de vídeo para registrar actividades en el centro para su posterior estudio y análisis. Los alumnos deben disponer de piano y adquirir los materiales de trabajo (partituras, libros, discos...) que vendrán determinados por el criterio del profesor tutor en función del desarrollo y las necesidades del alumno. d.

Actividades complementarias y extraescolares El Área de Piano realiza numerosas actividades complementarias al trabajo de las clases, fundamentales en esta enseñanza. La elección, preparación y análisis del repertorio individual de cada alumno, así como la adaptación y flexibilidad en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Asimismo, la preparación y organización de las actividades como audiciones, conciertos, cursos, master clases, conferencias, talleres, intercambios, etc. Existen también actividades generales de centro que afectan a los alumnos de Piano, viajes de estudio, visitas culturales, conferencias, conciertos y actos generales de centro, colaboraciones entre departamentos, etc.

3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente

La evaluación global del alumno se realizará mediante un seguimiento detallado de su evolución a lo largo del curso que se irá concretando en diversos momentos:

- a) Evaluación inicial: Al principio de curso, el profesor realizará una primera evaluación sobre el nivel instrumental individual de cada uno de los alumnos.
- b) Evaluación continua: La evaluación será continua a lo largo de todo el curso, de manera que cada profesor hará un seguimiento día a día de la evolución del alumno. Se valorará la asistencia a clase, así como la participación y la actitud del alumno en las actividades propuestas por el profesor en clase individual y colectiva en su caso.
- c) Evaluación trimestral: En este proceso de evaluación continua, los alumnos recibirán una valoración trimestral de la consecución de los objetivos propuestos mediante una nota numérica (del 1 al 10 sin decimales), y si fuera necesario con observaciones por escrito de los avances y progresos de cada alumno durante ese período.
- d) Evaluación final: En el mes de junio se entregará el boletín de notas con la calificación final numérica (del 1 al 10 sin decimales), considerándose superada la asignatura si la calificación es igual o superior a 5.

Esta calificación irá en función de todas las evaluaciones llevadas a cabo anteriormente, dando una gran preponderancia a la evaluación continua anual y a la superación de los mínimos exigibles, con mayor influencia del tercer trimestre por tener éste un carácter globalizador. Cada alumno debe actuar en público a lo largo del curso, interpretando su repertorio.

La participación en estas audiciones es obligatoria para todos los alumnos, y por lo tanto, es uno de los requisitos básicos para promocionar en todos los cursos.

b. Criterios de evaluación

Enseñanza Elemental

- a) Cumplimiento de todos los objetivos básicos fijados en el curso correspondiente
- b) Valoración de los conocimientos técnico musicales constatando la capacidad de lectura, la utilización del tempo, el fraseo y la dinámica adecuada como base de la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos a la vez que se apreciará la capacidad de memoria y autocontrol del alumno. Al finalizar el curso, el alumno será evaluado por su profesor a través de un programa que incluirá como mínimo una obra de memoria y en el que estarán representados todos los estilos, además de los Estudios y Ejercicios Técnicos establecidos. A lo largo del curso el alumno intervendrá como mínimo en una audición trimestral y será evaluado parcialmente al finalizar el 1º y 2º trimestres (el contenido de la evaluación siempre será fijado a criterio del profesor).

Enseñanza Profesional

- a) Cumplimiento de todos los objetivos básicos fijados en el curso correspondiente.
- b) Buena utilización del esfuerzo muscular con aprovechamiento de la relajación adecuada para conseguir un equilibrio en la ejecución pianística.
- c) Dominar la combinación técnica - interpretación que debe existir siempre en toda obra musical.
- d) Autoevaluación de la calidad sonora con aplicación de los recursos técnicos del instrumento.
- e) Interpretar las diferentes épocas y estilos musicales a través de un programa que desarrolle la personalidad de cada alumno.
- f) Autocontrol y empleo de la memoria a través de obras que fomenten el interés por la búsqueda de una estilística adecuada.

4. Acción tutorial

La función de la tutoría y orientación forma parte de la función del docente y se desarrollará durante todos los cursos de EE.EE. y EE.PP. Los profesores tendrán la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así mismo llevarán a cabo la función de orientación personal de los alumnos tanto académica como profesional y establecerán las relaciones oportunas con el resto del equipo docente y las familias. La tutoría es un elemento fundamental para llevar a cabo la atención a la diversidad. El tutor orientará en la adquisición de material adecuado a su nivel, sobre su promoción, recuperación, calificaciones y facilitará el acceso al contenido de la programación del curso (recursos y materiales bibliográficos a adquirir por parte del alumno), así como los contenidos mínimos exigibles, los criterios y procesos de evaluación y calificación. El profesor tutor orientará y asesorará al alumno detectando los problemas e inquietudes que éste pueda manifestar. Para llevar a cabo las tutorías se dispone de dos horas semanales, cuyo horario se hará público a principio de curso, una destinada a la atención de los alumnos y la otra a la atención de los padres. Los padres y los alumnos deberán solicitar la tutoría a través de la conserjería del centro con una semana de antelación.

5. Medidas de atención a la diversidad

Son todas aquellas actuaciones educativas que tienen como finalidad atender las diversas situaciones personales, culturales y sociales de alumnado, así como dar solución ante sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Los estudios de piano que se imparten en el Conservatorio, por su propia condición de clases individuales o en grupos reducidos, conllevan una atención personalizada al alumno que permite atender los problemas que, en cada caso, puedan plantearse. Asimismo, la programación del departamento cuenta con los siguientes recursos: - Programación flexible - Repertorio para cada uno de los cursos con obras de distinta dificultad. - Elección del programa para cada alumno de forma individualizada, seleccionando

Estudios y Obras en función de sus aptitudes y características. Existen, además, una serie de medidas de atención a la diversidad para dar respuesta tanto a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales (sea por sufrir alguna discapacidad o por presentar un grado de aprendizaje distinto que el resto de los alumnos), como a los alumnos superdotados: Alumnado con necesidades educativas especiales En los casos de alumnos que no alcanzan los objetivos y contenidos programados, las medidas generales de apoyo educativo son las siguientes

- Adaptación de los recursos materiales y/o adecuación de los elementos del currículo.

- Refuerzo de los contenidos, que será realizado por el profesor en las clases individuales. Alumnado con altas capacidades intelectuales Para estos alumnos se propone una ampliación del repertorio mínimo exigido y la elección de obras de mayor dificultad, así como una mayor participación en las actuaciones públicas. Cuando estas capacidades se manifiestan en todas las asignaturas del currículo, existe la posibilidad de incorporar al alumno a un curso superior al que está matriculado, mediante una "Ampliación de matrícula", previo informe del equipo docente y con la aprobación por parte del Consejo Escolar. 2

6. Actividades complementarias y extraescolares

El Área de Piano realiza numerosas actividades complementarias al trabajo de las clases, fundamentales en esta enseñanza. La elección, preparación y análisis del repertorio individual de cada alumno, así como la adaptación y flexibilidad en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Asimismo, la preparación y organización de las actividades como audiciones, conciertos, cursos, master classes, conferencias, talleres, intercambios, etc. Existen también actividades generales de centro que afectan a los alumnos de Piano, viajes de estudio, visitas culturales, conferencias, conciertos y actos generales de centro, colaboraciones entre departamentos, etc.

Apartados específicos por curso

Enseñanzas Elementales

Curso primero

Objetivos

1. Conocer las posibilidades sonoras del piano y su funcionamiento.
2. Adquirir una posición correcta ante el instrumento.
3. Desarrollar la capacidad rítmica.
4. Reconocer los sonidos y los signos musicales correspondientes a este curso y su localización en el teclado.
5. Desarrollar aspectos técnicos referidos a la movilidad, coordinación e independencia de las manos y dedos. Introducir al alumno en la práctica de las diferentes articulaciones, el ataque de acordes sencillos y los pasos de pulgar.
6. Conocer a través de la partitura y de la audición los aspectos estéticos e interpretativos, penetrando en el sentido de lo escrito; esto último en la medida en que sea posible adecuarlo al entendimiento del alumno.
7. Introducir al alumno en la memorización.

Contenidos

1. Comprensión, a través de demostraciones elementales y exploraciones en el teclado, del funcionamiento del instrumento.
2. Aprendizaje de la colocación ante el teclado: altura del asiento y forma de sentarse. La posición del cuerpo, del brazo, del antebrazo y la mano. Orden de los dedos mediante números (digitación).

3. Práctica, en el instrumento, de los aspectos básicos del ritmo: las figuras y sus silencios (redonda, blanca, negra, y corchea) Compases de 2/4, 3/4 y 4/4. El puntillo. Ligadura de prolongación. La anacrusa.

4. Reconocimiento práctico sobre el teclado de la grafía musical: Altura (con la referencia del do central). Intensidad (en sonidos aislados, de momento). Diferentes intervalos (conjuntos y disjuntos, armónicos y melódicos). Alteraciones (sostenido, bemol y becuadro) Tonalidades de Do, Sol y Fa Mayores; así como la introducción a familiarizarse -mediante otros textos-con lo que no es tonal (modal, etc.)

5. Iniciación y entrenamiento de los siguientes aspectos técnicos: -Movilidad y coordinación de las dos manos. -Movilidad e independencia de los dedos. -Movimiento paralelo y movimiento contrario. -Articulación de dos notas. -Ataque de acordes sencillos. -Legato y staccato. -Paso del pulgar. Introducción a la escala.

6. Introducción al conocimiento de los aspectos básicos de la interpretación: -Movimiento o tempo (introducción). -Dinámicas: piano, forte, crescendo y diminuendo. -Forma: la frase musical. Pregunta y respuesta. -Iniciación a la audición de diferentes estilos.

7. Entrenamiento de la memoria mediante el estudio de alguna pieza corta y sencilla, haciéndole tener en cuenta que sólo está plenamente memorizado aquello que se puede recordar en todo momento.

Programa o Repertorio

MÉTODOS DE PIANO

TCHOKOV-GEMIU

El Piano Iniciación

El Piano Preparatorio

JAMES BASTIEN

Piano Elemental

Piano Nivel I

JOHN THOMPSON	Enseñando a tocar los dedos Libro del primer grado (1º parte)
VAN DE VELDE	Método Rosa, Vol. I
ARGILAGA	Piano Debutante. Miniaturas (R. Musical)
MARTÍN COLINET	¿Quieres tocar el piano? INICIACIÓN A PEQUEÑOS ESTUDIOS Y PIEZAS
C. CZERNY	Los cinco dedos, Op. 777 60 Estudios infantiles
W. A. MOZART	20 Piezas fáciles
A. DIABELLI	Estudios Op. 125
B. BARTÓK	Mikrokosmos Vol. I
I. STRAVINSKY	Los cinco dedos
I. SZELÉNYI 20	Estudios para principiantes
D. SHOSTAKOVICH	6 piezas fáciles
A. SCHMOLL	Método de piano
A. GARCÍA ABRIL	Cuadernos de Adriana

Secuenciación trimestral

El profesor decidirá los contenidos que el alumno debe superar en cada evaluación.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

1. Conocimiento básico de las posibilidades sonoras del piano y su funcionamiento.
2. Posición correcta ante el instrumento.
3. Práctica, en el instrumento, de los siguientes aspectos rítmicos: las figuras y sus silencios (redonda, blanca, negra y corchea). Compases de 2/4, 3/4 y 4/4. Ligadura de prolongación. La anacrusa.
4. Reconocimiento en el teclado de la altura, la intensidad, las alteraciones (sostenido, bemol y becuadro) y las tonalidades de Do, Sol y Fa Mayores.
5. Coordinación de las dos manos y movilidad e independencia de los dedos. Práctica del legato y staccato, y del paso del pulgar.
6. Reconocimiento del tempo de la obra y de las dinámicas piano, forte, crescendo y diminuendo.
7. Memorización de pequeñas piezas adecuadas al nivel.

Criterios de evaluación

- a) Cumplimiento de todos los objetivos básicos fijados en este curso.
- b) Valoración de los conocimientos técnico musicales constatando la capacidad de lectura, la utilización del tempo, el fraseo y la dinámica adecuada como base de la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos a la vez que se apreciará la capacidad de memoria y autocontrol del alumno. Al finalizar el curso, el alumno será evaluado por su profesor a través de un programa que incluirá como mínimo una obra de memoria y en el que estarán representados todos los estilos, además de los Estudios y Ejercicios Técnicos establecidos. A lo largo del curso el alumno intervendrá como mínimo en una audición trimestral y será evaluado parcialmente al finalizar el 1º y 2º trimestres (el contenido de la evaluación siempre será fijado a criterio del profesor).

6. Procedimientos de evaluación

Interpretación de 10 piezas del programa de 1º, tres de ellas pertenecientes al apartado: "Iniciación a pequeños estudios y piezas", en las que se valorarán los conocimientos técnico-musicales correspondientes a los objetivos básicos fijados en este curso.

Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente forma:

Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente forma:

Demuestra que supera sobradamente el criterio que se valora	9-10
Demuestra dominio notable en el criterio que se valora	7-8
Demuestra suficiencia en el criterio que se valora	5-6
No demuestra suficiencia en el criterio que se valora	1-4

Actividades para la recuperación

Debido al carácter de evaluación continua, el suspenso de un trimestre o un deficiente desarrollo en el curso podrá ser recuperado a lo largo del mismo, siempre cumpliendo con los objetivos previstos para este curso.

Curso segundo

Objetivos

1. Profundizar en las posibilidades sonoras del instrumento y su funcionamiento (continuación del curso anterior).
2. Desarrollar la capacidad rítmica (continuación del curso anterior).
3. Desarrollar aspectos técnicos referidos a la iniciación a la práctica y diferenciación de distintas memorias, dobles notas, variedad de articulaciones, escalas y arpeggios sencillos, tipos de ataque, simultaneidad de dinámicas diferentes.
4. Conocer, a través de la partitura y de la audición, los aspectos estéticos e interpretativos, penetrando en el sentido de lo escrito.
5. Practicar la lectura a primera vista.
6. Iniciar a la improvisación en el instrumento.
7. Iniciar al alumno en la práctica de la relajación mental y corporal así como en la concentración.

Contenidos

1. Comprensión de las posibilidades sonoras del instrumento. Iniciación a la práctica del pedal de resonancia y mayor dominio de la topografía del teclado.
 2. Práctica, en el instrumento, de diversos aspectos del ritmo. Ampliación de figuras, compases y diversos signos del lenguaje musical.
 3. Iniciación y desarrollo de diversos aspectos técnicos:
 - Dobles notas (3as., 5as. y 6as. sencillas).
 - Movilidad lateral y vertical. -Legato y Staccatto.
 - Portato para música barroca.
- Ampliación de escalas a dos octavas e iniciación a los arpeggios: apertura interdigital, conciencia interválica.

-Desarrollo de los distintos pesos y ataques partiendo de las diferentes articulaciones y segmentos.

-Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos; así como con una misma mano.

-Práctica y diferenciación de distintas memorias, ampliando la cantidad y dificultad de textos respecto del nivel del curso anterior.

4. Conocimiento de los aspectos básicos de la interpretación sobre textos de música barroca, clásica, romántica, moderna...

-Práctica de signos de dinámica y agógica.

-Mayor comprensión de la frase musical en cuanto a estructura.

5. Entrenamiento de la lectura a vista mediante textos sencillos.

6. Introducción a la improvisación mediante juegos que provoquen y desarrollen la invención y la imaginación para construir frases musicales

7. Práctica de procedimientos, ejercicios respiratorios y posturales que favorezcan la relajación y la concentración.

Programa o Repertorio

MÉTODOS DE PIANO

TCHOKOV-GEMIU	El Piano 1º
JAMES BASTIEN	El Piano Básico
JOHN THOMPSON	Libro del primer grado (Vol. I y II)
VAN DE VELDE	Método Rosa (Vol. II)

PEQUEÑOS ESTUDIOS Y PIEZAS

C. CZERNY 60 Estudios infantiles

Estudios Op. 139

Los cinco dedos, Op. 777

30 estudios de mecanismo Op. 849

J. F. BURGMÜLLER Estudios Op. 100

H. BERTINI Estudios Op. 100

I. SZELENYI 20 Estudios para principiantes

J. COSUMB Primer libro de piano

A. DIABELLI 12 Estudios Op. 125

J. DOMINGO 14 Estudios expresivos

PIEZAS BARROCAS

J. S. BACH Álbum de Ana Magdalena

PIEZAS CLÁSICAS

W. A. MOZART 20 Piezas fáciles

M. CLEMENTI Sonatinas

A. DIABELLI Sonatinas

F. KUHLAU Sonatinas

PIEZAS ROMÁNTICAS Y MODERNAS

R. SCHUMANN Álbum para la juventud Op. 68, Nº 1-5

D. KABALEVSKY 24 pequeñas piezas para niños Op. 39, Nº 1-21

D. SHOSTAKOVICH Piezas infantiles

B. BARTÓK	Mikrokosmos Vol. I y II Para niños, Vol. I
A. GARCÍA ABRIL	Cuadernos de Adriana
VARIOS AUTORES	30 Piezas fáciles en notas gruesas: Les Enfants s'amusement.

Secuenciación trimestral

El profesor decidirá los contenidos que el alumno debe superar en cada evaluación.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

1. Conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y su funcionamiento: Práctica del pedal de resonancia, mayor dominio de la topografía del teclado.
2. Desarrollo de la capacidad rítmica: Ampliación de figuras, compases y diversos signos del lenguaje musical.
3. Iniciación y desarrollo de diversos aspectos técnicos que permitan abordar partituras adecuadas al nivel del curso.
4. Práctica y diferenciación de distintas memorias, ampliando la cantidad y dificultad de textos respecto del nivel del curso anterior.
5. Práctica de todos los aspectos técnicos expuestos en el 1er. Curso, además de la iniciación al uso de dobles notas sencillas, movilidad lateral y vertical, legato y staccato, portato para música barroca, escalas, iniciación a los arpeggios, uso de los distintos pesos y ataques, desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos.

6. Iniciación de los diferentes estilos interpretativos.

7. Conocimiento, a través de la partitura y de la audición, de los aspectos estéticos e interpretativos, penetrando en el sentido de lo escrito: Práctica de signos de dinámica y agógica, mayor comprensión de la frase musical en cuanto a estructura.

8. Iniciación a la improvisación en el instrumento. Realización de juegos que provoquen y desarrollen la invención y la imaginación.

9. Iniciación en la práctica de la relajación y la concentración.

Criterios de evaluación

a) Cumplimiento de todos los objetivos básicos fijados en este curso.

b) Valoración de los conocimientos técnico musicales constatando la capacidad de lectura, la utilización del tempo, el fraseo y la dinámica adecuada como base de la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos a la vez que se apreciará la capacidad de memoria y autocontrol del alumno.

Al finalizar el curso, el alumno será evaluado por su profesor a través de un programa que incluirá como mínimo una obra de memoria y en el que estarán representados todos los estilos, además de los Estudios y Ejercicios Técnicos establecidos.

A lo largo del curso el alumno intervendrá como mínimo en una audición trimestral y será evaluado parcialmente al finalizar el 1º y 2º trimestres (el contenido de la evaluación siempre será fijado a criterio del profesor).-

Procedimientos de evaluación

Interpretación de 5 obras del programa de 2º curso, que incluirán:

- Un Estudio
- Una obra Barroca
- Una sonatina Clásica

- Una obra Romántica

- Una obra Moderna

Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria

- Escalas en Do M, Sol M y Fa M

Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente forma:

Demuestra que supera sobradamente el criterio que se valora	9-10
Demuestra dominio notable en el criterio que se valora	7-8
Demuestra suficiencia en el criterio que se valora	5-6
No demuestra suficiencia en el criterio que se valora	1-4

Actividades para la recuperación

Debido al carácter de evaluación continua, el suspenso de un trimestre o un deficiente desarrollo en el curso podrá ser recuperado a lo largo del mismo, siempre cumpliendo con los objetivos previstos para este curso.

Curso tercero

Objetivos

1. Profundizar en las posibilidades sonoras del instrumento y su funcionamiento (continuación del curso anterior).
2. Desarrollar la capacidad rítmica (continuación del curso anterior).
3. Desarrollar aspectos técnicos específicos como dobles notas, octavas de muñeca y de antebrazo, el concepto de peso, escalas cromáticas, practicar

las diferentes memorias aumentando la cantidad y dificultad de los textos musicales.

4. Desarrollar, a través de la partitura y la audición, los aspectos estéticos e interpretativos, penetrando en el sentido de lo escrito. Practicar frases con mayor dificultad y estructuras más amplias.

5. Habituarse al alumno a tocar en público, con partitura y sin ella.

6. Practicar la lectura a primera vista con textos de mayor complejidad.

7. Habituarse al alumno a la actuación en conjunto

8. Desarrollar la capacidad de independencia y autonomía en el trabajo.

Contenidos

1. Comprensión de las posibilidades sonoras del instrumento.

Práctica de mayor nivel con el pedal de resonancia y mayor dominio de la topografía del teclado.

Pedal celeste.

Diferenciación entre piano vertical y de cola.

2. Práctica, en el instrumento, de diversos aspectos del ritmo.

Ampliación de figuras, compases y diversos signos del lenguaje musical.

Práctica de combinación entre valores irregulares.

3. Desarrollo de diversos aspectos técnicos:

-Dobles notas.

Octavas de muñeca y de antebrazo.

-Desarrollo del concepto de peso: percepción clara de los segmentos y articulaciones, a través de la sensación cerebral para llegar al peso.

-Movilidad lateral y vertical.

-Ejecución de las escalas Mayores y menores hasta tres alteraciones en la extensión de dos octavas.

Igualmente, en los arpeggios (en las tres posiciones del acorde de tónica). -
Iniciación a las escalas cromáticas, a partir de las doce notas, en la extensión
de dos octavas.

4. Conocimiento de los aspectos básicos de la interpretación sobre textos de
música barroca, clásica, romántica, moderna...

-Práctica de signos de dinámica y agógica.

-Mayor comprensión de la frase musical en cuanto a estructura. -

Diferenciación entre arpeggio expresivo y arpeggio de ornamentación

5. Entrenamiento de la lectura a vista mediante textos sencillos

6. Introducción a la improvisación mediante juegos que provoquen y
desarrollen la invención y la imaginación para construir frases musicales.

7. Práctica de las diferentes memorias (visual o fotográfica, armónica,
sensitiva...), con aumento en la cantidad y dificultad de textos musicales
respecto al curso anterior.

8. Práctica de procedimientos, ejercicios respiratorios y posturales que
favorezcan la relajación y la concentración.

9. Realización de audiciones en las que la meta sea tocar con seguridad y
dominio de la situación.

Programa o Repertorio

ESTUDIOS

C. CZERNY	100 ejercicios para piano Op. 139
	Estudios para la mano izquierda Op.718
	25 estudios para manos pequeñas Op. 748
	30 estudios de mecanismo Op. 849

H. BERTINI 24 Primeros estudios Op. 29

25 estudios fáciles Op. 100 S.

HELLER 25 estudios Op. 47

H. LEMOINE Estudios infantiles Op. 37

L. KÖHLER Primeros estudios Op. 50

J. B. DUVERNOY Estudios Op. 276

OBRAS BARROCAS

J. S. BACH Álbum de Ana Magdalena

Pequeños preludios Cuadernos de Wilhem Friedmann

OBRAS CLÁSICAS

M. CLEMENTI Sonatinas Op. 36

A. DIABELLI Sonatinas Op. 151, Op. 168

F. KUHLAU Sonatinas Op. 55, Op. 88

L. VAN BEETHOVEN Sonatina N° 6

J. HAYDN Sonata Hob. XVI/ 1, 3, 4

J. L. DUSSEK Sonatina Op. 20 N° 1

OBRAS ROMÁNTICAS

R. SCHUMANN Álbum de la juventud Op. 68 (desde el n° 7)

P. I. TCHAIKOVSKY Álbum de la juventud Op. 39

E. GRIEG Piezas líricas

F. SCHUBERT Valses, Danzas alemanas, escocesas

OBRAS DEL SIGLO XX-XXI

B. BARTÓK Mikrokosmos Vol. II y III Para niños, Vol. I

A. CASELLA Piezas infantiles

I. STRAVINSKY	Los cinco dedos
J. IBERT	Petite suite
A. KACHATURIAN	Estampas de Infancia
D. KABALEVSKY	30 piezas para niños Op. 27 24 pequeñas piezas para niños Op. 39
D. SHOSTAKOVICH	Piezas para niños
S. PROKOFIEV	Música para niños Op. 65
Z. KODALY	Siete piezas para piano Op. 11
P. KADOSA	55 Pequeñas piezas
A. SCHOENBERG	Op. 19
W. LUTOSLAWSKI	Melodie Ludowe
A. GARCÍA ABRIL	Cuadernos de Adriana
J. MASSIA	Apuntes

Secuenciación trimestral.

El profesor decidirá los contenidos que el alumno debe superar en cada evaluación.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

1. Conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y su funcionamiento: Diferenciación entre piano vertical y de cola. Pedal de resonancia y pedal celeste.
2. Desarrollo de la capacidad rítmica: Práctica de combinación entre valores irregulares.
3. Desarrollo aspectos técnicos como dobles notas, octavas, concepto de peso, paso del pulgar, ejecución de las escalas Mayores y menores hasta tres

alteraciones. Igualmente, en los arpeggios. Iniciación a las escalas cromáticas, a partir de las doce notas. Práctica de las diferentes memorias.

4. Desarrollo de los diferentes estilos interpretativos: Estudio de textos de música barroca, clásica, romántica, moderna...

5. Conocimiento a través de la partitura y la audición de los aspectos estéticos e interpretativos, penetrando en el sentido de lo escrito. Entendimiento y práctica de frases con mayor dificultad y estructuras más amplias.

6. Desarrollo de la capacidad de independencia y autonomía en el trabajo. Seguimiento de la aplicación de las indicaciones del profesor cuando el alumno estudia solo.

7. Realización de audiciones en las que la meta sea tocar con seguridad y dominio de la situación.

8. Práctica en conjunto con otros músicos.

9. Práctica de la lectura a primera vista correspondiente al nivel en que debe hallarse el alumno.

Criterios de evaluación

a) Cumplimiento de todos los objetivos básicos fijados en este curso.

b) Valoración de los conocimientos técnico musicales constatando la capacidad de lectura, la utilización del tempo, el fraseo y la dinámica adecuada como base de la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos a la vez que se apreciará la capacidad de memoria y autocontrol del alumno.

Al finalizar el curso, el alumno será evaluado por su profesor a través de un programa que incluirá como mínimo una obra de memoria y en el que estarán representados todos los estilos, además de los Estudios y Ejercicios Técnicos establecidos.

A lo largo del curso el alumno intervendrá como mínimo en una audición trimestral y será evaluado parcialmente al finalizar el 1º y 2º trimestres (el contenido de la evaluación siempre será fijado a criterio del profesor

Procedimientos de evaluación

Interpretación de 5 obras del programa de 3º, que incluirán:

- Un Estudio
- Una obra Barroca
- Una obra Clásica
- Una obra Romántica
- Una obra Moderna

Al menos **una** de ellas deberá ser interpretada de **memoria**.

- Escalas y arpeggios hasta 3 alteraciones.

Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente forma:

Demuestra que supera sobradamente el criterio que se valora	9-10
Demuestra dominio notable en el criterio que se valora	7-8
Demuestra suficiencia en el criterio que se valora	5-6
No demuestra suficiencia en el criterio que se valora	1-4

Actividades para la recuperación

Debido al carácter de evaluación continua, el suspenso de un trimestre o un deficiente desarrollo en el curso podrá ser recuperado a lo largo del mismo, siempre cumpliendo con los objetivos previstos para este curso.

Curso cuarto

Objetivos

1. Por ser el último curso de las Enseñanzas Elementales, el primer objetivo es comprender el total de los correspondientes a los tres cursos anteriores, aplicados éstos en el estudio e interpretación del programa del curso, donde se especifica el total de estudios y obras a trabajar.
2. Continuar y ampliar los aspectos técnicos trabajados en los tres cursos anteriores referentes a escalas, arpegios y ornamentaciones.
3. Perfeccionar la práctica de la lectura a primera vista y de la improvisación.
4. Conseguir el adecuado grado de autocontrol en el hábito de tocar en público con el fin de lograr una apropiada interpretación musical.
5. Practicar las diferentes memorias (visual o fotográfica, armónica, sensitiva...), con aumento en la cantidad y dificultad de textos musicales respecto al curso anterior.
6. Habituar al alumno a la actuación en conjunto.
7. Desarrollar la capacidad de independencia y autonomía en el trabajo.

Contenidos

1. Desarrollo y práctica de los siguientes aspectos técnicos:
 - Escala mayores y menores hasta 5 alteraciones.
 - Arpegios en las tres posiciones del acorde de las escalas anteriormente citadas.
 - Ornamentación adecuada a los distintos estilos musicales: trinos, mordentes...
2. Realización de ejercicios para la práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
3. Entrenamiento permanente y progresivo, a través de prácticas de simulación, del hábito de tocar en público. Participación en audiciones y conciertos dentro y fuera del centro para lograr el adecuado grado de autocontrol.

Programa o Repertorio

ESTUDIOS

- H. BERTINI Estudios Op. 32, N° 34, 39, 40, 46-48
- J. B. CRAMER 60 Estudios seleccionados por Bülow
- C. CZERNY 24 Estudios de pequeña velocidad Op. 636 N° 6, 7, 10, 12, 13,
18,20
Escuela de la velocidad Op. 299 N° 5-8, 14, 19
- S. HELLER Estudios Op. 45 N° 1, 22,23
Estudios Op. 46 N° 5, 8, 26

OBRAS BARROCAS

- J. S. BACH Pequeños preludios Invenciones a dos voces

OBRAS CLÁSICAS

- L. VAN BEETHOVEN Sonata Op. 49 N° 2
- M. CLEMENTI Sonatinas Op. 36 N° 4, 5, 6
Sonatinas Op. 37 N° 1, 2
Sonatina Op. 38 N° 1
- A. DIABELLI Sonatina Op. 151, N° 1
Sonatina Op. 168 N° 2, 3
- J. HAYDN Sonatas Vol. 1 (Wiener Urtext)
- F. KUHLAU Sonatinas Op. 20, Op. 55, Op. 88

OBRAS ROMÁNTICAS

- N. W. GADE Canzonetta Op. 19, N° 3 Elegía Op. 19, N° 1
- E. GRIEG Piezas Líricas Op. 12 N° 2, 3, 48
Op. 38 N° 2, 6

F. MENDELSSOHN Romanzas sin palabras N° 2, 37, 46

Piezas para los niños Op.72 N°2

R. SCHUMANN Álbum de la juventud Op. 68 N° 12, 13, 22, 28, 30, 32

Sonata para la juventud Op.118, N° 1

OBRAS DEL SIGLO XX-XXI

B. BARTÓK Mikrokosmos Vol. IV, N° 108-113, 115, 120

Para los niños Vol. I, N° 21, 38-40

Danza del pandero

S. PROKOFIEV Piezas para niños Op. 65 N° 6, 7, 11

C. DEBUSSY The little shepherd (El Rincón de los niños)

A. CASELLA Galop (11 Piezas infantiles)

A. GINASTERA Milonga

OBRAS ESPAÑOLAS DESDE EL S. XIX

I. ALBÉNIZ Vals Op. 25

E. GRANADOS Bocetos N° 2, 3

J. TURINA Miniaturas Niñerías (1ª serie)

Jardín de niños Op. 63

J. GURIDI 8 Apuntes N° 2-5

J. A. DONOSTIA Preludios vascos

F. MOMPO Impresiones íntimas Pesebres

A. GARCÍA ABRIL Cuadernos de Adriana

R. HALFFTER Bagatelas Op. 19

Secuenciación trimestral

El profesor decidirá los contenidos que el alumno debe superar en cada evaluación.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

1. Conocimiento, desarrollo y práctica de los contenidos correspondientes a los tres cursos anteriores a través de las obras del programa en donde, al menos una de ellas, deberá ser interpretada de memoria.
2. Práctica en el instrumento de las escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones y sus respectivos arpeggios en las tres posiciones del acorde. Conocimiento básico y práctica de los distintos ornamentos: trinos, mordentes...
3. Suficiencia en la lectura a primera vista y en la improvisación.
4. Tocar en público con el suficiente grado de autocontrol para lograr el necesario dominio de los aspectos técnicos y musicales de las obras a interpretar.

Criterios de evaluación

- a) Cumplimiento de todos los objetivos básicos fijados en este curso.
- b) Valoración de los conocimientos técnico musicales constatando la capacidad de lectura, la utilización del tempo, el fraseo y la dinámica adecuada como base de la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos a la vez que se apreciará la capacidad de memoria y autocontrol del alumno.

Al finalizar el curso, el alumno será evaluado por su profesor a través de un programa que incluirá como mínimo una obra de memoria y en el que estarán representados todos los estilos, además de los Estudios y Ejercicios Técnicos establecidos.

A lo largo del curso el alumno intervendrá como mínimo en una audición trimestral y será evaluado parcialmente al finalizar el 1º y 2º trimestres (el contenido de la evaluación siempre será fijado a criterio del profesor).

Procedimientos de evaluación

Interpretación de cinco obras del programa de 4º, que incluirán:

-Un Estudio

-Una obra Barroca

-Una obra Clásica

-Una obra Romántica

-Una obra Moderna

Al menos **una** de ellas deberá ser interpretada de **memoria**.

- Escalas y arpeggios en tonalidades de hasta cinco alteraciones.

Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente forma:

Demuestra que supera sobradamente el criterio que se valora	9-10
Demuestra dominio notable en el criterio que se valora	7-8
Demuestra suficiencia en el criterio que se valora	5-6
No demuestra suficiencia en el criterio que se valora	1-4

Actividades para la recuperación

Debido al carácter de evaluación continua, el suspenso de un trimestre o un deficiente desarrollo en el curso podrá ser recuperado a lo largo del mismo, siempre cumpliendo con los objetivos previstos para este curso.

ANEXO

EJERCICIOS TÉCNICOS

HERZ	Ejercicios, Escalas y Arpegios
SCHMIDT	Escalas y Arpegios
STAMATY	El Ritmo de los dedos
HANON	Ejercicios, Escalas y Arpegio

MÉTODOS DE IMPROVISACIÓN

V. HEMSY DE GAINZA	A jugar y cantar con el piano
EMILIO MOLINA	El piano: Improvisación y acompañamiento (conjuntamente con los libros de iniciación y preparatorio de Tchokov/Gemiu) Improvisación al piano (Ejercicios fundamentales)

MÉTODOS DE REPENTIZACIÓN

J. CHAPUIS	Primeras lecturas a primera vista para el piano Ejercicios y obras no trabajadas por el alumno de cualquiera de los métodos del curso inmediatamente anterior.
------------	---

MUSICA DE CONJUNTO EN CLASE COLECTIVA

PIANO A 4 MANOS

Piano Duet music for beginners (Ed. Música de Budapest)

TCHOKOV/GEMIU	Música per due
ULI MOLSEN	Tocar entre dos G. MEUNIER Animales mágicos
ENCKAUSEN	Sonatinas
WERIMS	Piezas a cuatro manos

DIABELLI Piezas melódicas sobre cinco notas

Sonatinas Op. 150

KUHLAU Sonatinas

J. RODRIGO Sonatina para dos muñecas

THOMPSON/BASTIEN

MARTÍN COLINET Piezas para cuatro manos

WOLFAHRT Piezas fáciles para niños

MUSICA DE CONJUNTO CON OTROS INSTRUMENTOS

THE YOUNG OBOIST (Ed. Oxford Music)

FIRST BOOK OF OBOE SOLOS (Ed. Faber Music)

OBOE MUSIC FOR BEGINNERS (Ed. Música Budapest) HORN MUSIC FOR
BEGINNERS (Ed. Música Budapest)

CLARINET MUSIC FOR BEGINNERS (Ed. Música Budapest)

VIOLONCELLO MUSIC FOR BEGINNERS (Ed. Música Budapest)

VIOLIN MUSIC FOR BEGINNERS (Ed. Música Budapest)

FLUTE MUSIC FOR BEGINNERS (Ed. Música Budapest)

RECORDER MUSIC FOR BEGINNERS (Ed. Música Budapest)

TRUMPET MUSIC FOR BEGINNERS (Ed. Música Budapest)

CHAMBER MUSIC FOR BEGINNERS (Ed. Música Budapest)

Enseñanzas Profesionales

Curso primero

Objetivos

En este curso el alumno desarrollará las siguientes capacidades:

- a) Interpretar un programa adecuado al nivel abarcando las diferentes épocas y estilos.
- b) Conocer el significado de los diversos signos de ornamentación y otros grafismos acordes con los diferentes estilos.
- c) Practicar música de conjunto entre compañeros (o con alumnos pertenecientes a otros departamentos en la medida que el Centro lo permita).
- d) Iniciar los procesos de digitación, pedalización, fraseo, etc. relativos a las obras que componen el programa.

Contenidos

- a) Conocimiento de los tipos de ataque, digitaciones y otros elementos en la búsqueda de la calidad de sonido.
- b) Fraseo y pedalización en la interpretación.
- c) Potenciación de la memoria.
- d) Audiciones y prácticas de música de conjunto

Programa o Repertorio

ESTUDIOS

C. CZERNY	Escuela de la velocidad Op. 299
	Estudios de octavas Op. 553
	El arte de dar soltura a los dedos Op.740
J. B. CRAMER	60 Estudios seleccionados por Bülow
CLEMENTI-TAUSIG	Gradus ad Parnassum

S.HELLER	Estudios Op. 46
M. MOSZKOWSKI	20 Estudios cortos Op. 91 46
A. JENSEN	Estudios Op. 32
C. DORING	Estudios Op. 24

OBRAS BARROCAS

J. S. BACH	Invenciones a 2 voces
D. SCARLATTI	Sonatas
A. SOLER	Sonatas

OBRAS CLÁSICAS

W. A. MOZART	Sonata KV 545 Variaciones
J. HAYDN	Sonatas Variaciones
M. CLEMENTI	Sonatas excepto la Op. 36
L. VAN BEETHOVEN	Sonata Op. 49, nº 2
	Rondó Op. 51, nº 1 y 2
	Variaciones WoO 70

OBRAS ROMÁNTICAS

R. SCHUMANN	Escenas del bosque Op. 82
	Hojas de Álbum Op. 124
	Álbum de la juventud Op. 68 (e.c.a.)1
	Escenas infantiles Op. 15
F. SCHUBERT	Momentos musicales Scherzos Impromptu Op. 142, nº2
E. GRIEG	Piezas Líricas (e.c.a.)
J. BRAHMS	Valses Op. 39 (dos de ellos)
F. MENDELSSOHN	Romanzas sin palabras (e.c.a.)

F. CHOPIN Preludios (e.c.a.)

Mazurkas

1 Excluidas las piezas incluidas en cursos anteriores (e.c.a.)

PIANO OBRAS DEL SIGLO XX-XXI

C. DEBUSSY El Rincón de los niños Reverie

A. SCRIABIN 24 Preludios Op. 11

S. PROKOFIEV Música para niños Op. 65 (e.c.a.)

D. KABALEVSKY 24 Preludios Op. 38

D. SHOSTAKOVICH 24 Preludios Op. 34 Danza de la muñecas

B. BARTÓK Rondós

9 Pequeñas piezas Mikrokosmos Vol. III y IV

15 Canciones campesinas húngaras

6 Danzas rumanas: nº 1, 6

F. POULENC Vals - improvisación sobre el nombre Schubert

Improvisaciones

OBRAS ESPAÑOLAS DESDE EL S. XIX

J. A. DONOSTIA Preludios vascos (e.c.a.)

I. ALBÉNIZ Rumores de la Caleta (Recuerdos de viaje Op. 71)

Malagueña (España, Op. 165)

Granada (Suite española Op. 47)

Torre Bermeja (12 piezas características Op. 92)

E. GRANADOS	Danzas españolas Cuentos de la juventud Bocetos (dos de ellos) Valses poéticos (dos de ellos)
J. GURIDI	Ocho apuntes Danzas viejas nº 3
R. HALFFTER	Bagatela Op. 19 Dos sonatas del Escorial
C. HALFFTER	Sonata Op. 1
F. MOMPOU	Impresiones Íntimas
J. TURINA	Niñerías. 1ª y 2ª series. (e.c.a.) Jardín de niños Op. 63 Álbum de viaje nº 1 Danzas gitanas Op. 55 (Zambra)
J. MASSIA	Apuntes: 2º Cuaderno
R. ALIS	Cuatro piezas breves Op. 12 Poema de la baja Andalucía Op. 18
M. de FALLA	Danza del molinero Danza del corregidor
M. PALAU	Evocación de Andalucía

A lo largo del curso se trabajarán como mínimo **2** obras de **memoria**

Secuenciación trimestral

El profesor decidirá los contenidos que el alumno debe superar en cada evaluación.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- a) Conocimiento de los tipos de ataque, digitaciones y otros elementos en la búsqueda de la calidad de sonido.
- b) Fraseo y pedalización en la interpretación.
- c) Potenciación de la memoria.
- d) Audiciones y prácticas de música de conjunto.

Criterios de evaluación

- a) Utilización correcta del esfuerzo muscular con aprovechamiento de la relajación adecuada para conseguir un equilibrio en la ejecución pianística.
- b) Poner en práctica los aspectos técnicos y expresivos que deben aplicarse en la interpretación musical.
- c) Valoración de la calidad sonora con aplicación de los recursos técnicos del instrumento.
- d) Interpretar las diferentes épocas y estilos musicales a través de un programa que desarrolle la personalidad de cada alumno.
- e) Autocontrol y empleo de la memoria a través de obras que fomenten el interés por la búsqueda de una estilística adecuada.

El procedimiento de evaluación para los cursos de EE.PP. será el mismo que para la EE.EE., si bien en 1º y 2º de EE.PP. El alumno deberá presentar un mínimo de dos obras de memoria, en 3º y 4º de EE.PP. serán tres obras de memoria y en 5º y 6º de EE.PP. serán cuatro las obras de memoria.

En los cursos 2º, 4º y 6º se realizará un control a final de curso en presencia de miembros del Departamento de Piano, incluido el profesor del alumno. Este control consistirá en una actuación pública en la que se valorarán los conocimientos adquiridos durante el curso.

Las calificaciones serán numéricas, del 1 al 10, entendiéndose que para obtener el aprobado (calificación numérica de 5 puntos), ha de superar los objetivos descritos en cada curso.

Interpretación de las siguientes obras correspondientes al programa del curso:

- 3 Estudios
- 2 Obras Barrocas de pequeño formato
- 1 Obra Clásica - 1 Obra Romántica
- 1 Obra del s. XX-XXI
- 1 Obra Española

Dos de estas obras de **memoria**

Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente forma:

Demuestra que supera sobradamente el criterio que se valora	9-10
Demuestra dominio notable en el criterio que se valora	7-8
Demuestra suficiencia en el criterio que se valora	5-6
No demuestra suficiencia en el criterio que se valora	1-4

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

La convocatoria de septiembre se desarrollará a comienzos de dicho mes y para ello se convocará un tribunal a tal efecto en día y hora publicados previamente.

El alumno será evaluado por este tribunal y para ello deberá presentar el programa completo del curso, según las instrucciones correspondientes al

mismo en la presente programación (repertorio, obras de memoria, etc) del cual interpretará cuatro obras:

1. Un Estudio elegido por sorteo
2. Una obra elegida por sorteo
3. Una obra elegida por el alumno
4. Una obra elegida por el tribunal

No obstante, el profesor decidirá si el alumno presenta el programa completo o solo las obras no superadas en junio. Para ello, lo dejará plasmado por escrito firmado y sellado por el centro.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Al final del curso, el Departamento de Piano formará un tribunal con profesores del Área de Piano para valorar y otorgar en su caso la calificación de Matrícula de Honor a los alumnos de Enseñanzas Profesionales.

Para obtener matrícula de Honor, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

1º Haber obtenido la calificación de Sobresaliente en el curso correspondiente.

2º Presentar ante el tribunal todas las obras del programa de memoria en el que estará incluida la obra obligada determinada por el Departamento de Piano. Esta obra es elegida de un estilo diferente cada año académico entre los diferentes estilos, alternando cada año en este orden: 1. Barroco; 2. Clásico; 3. Romántico; 4. Moderno; 5. Español, siendo **el estilo español** el obligado para este curso académico, la obra seleccionada es: **Danza española nº2 “Oriental” Granados.**

3º Interpretar cuatro obras:

- 1) La obra obligada
- 2) Un Estudio elegido por sorteo
- 3) Dos Obras elegidas por sorteo.

Curso segundo

Objetivos

En este curso el alumno desarrollará las siguientes capacidades:

- a) Interpretar un programa adecuado al nivel abarcando las diferentes épocas y estilos.
- b) Conocer el significado de los diversos signos de ornamentación y otros grafismos acordes con los diferentes estilos.
- c) Practicar música de conjunto entre compañeros (o con alumnos pertenecientes a otros departamentos en la medida que el Centro lo permita).
- d) Ampliar los procesos de digitación, pedalización, fraseo, etc. relativos a las obras que componen el programa.

Contenidos

- a) Conocimiento de los tipos de ataque, digitaciones y otros elementos en la búsqueda de la calidad de sonido.
- b) Fraseo y pedalización en la interpretación.
- c) Potenciación de la memoria.
- d) Audiciones y prácticas de música de conjunto.

Programa o Repertorio

ESTUDIOS

C. CZERNY

Escuela de la velocidad Op. 299

	Estudios de octavas Op. 553
	El arte de dar soltura a los dedos, Op.740
J. B. CRAMER	60 Estudios seleccionados por Bülow
CLEMENTI-TAUSIG	Gradus ad Parnassum
S. HELLER	Estudios Op. 46
M. MOSZKOWSKI	20 Estudios cortos Op. 91
A. JENSEN	Estudios Op.32
C. DORING	Estudios Op. 24
OBRAS BARROCAS	
J. S. BACH	Sinfonías a 3 voces
D. SCARLATI	Sonatas
A. SOLER	Sonatas
OBRAS CLÁSICAS	
M. CLEMENTI	Sonatas, excepto la Op. 36
L. VAN BEETHOVEN	Sonata Op. 49, nº1
	Rondó Op. 51, nº 1 Y 2
	Variaciones WoO 70
W. A. MOZART	Sonatas Variaciones
J. HAYDN	Sonatas Variaciones
OBRAS ROMÁNTICAS	
R. SCHUMANN	Escenas del bosque Op. 82
	Hojas de Álbum Op. 124
	Álbum de la juventud Op. 68 (e.c.a.)2
	Escenas infantiles Op. 15

P. I. TCHAIKOVSKY	Las Estaciones
F. SCHUBERT	Momentos musicales Scherzos Impromptu Op. 142, nº2
E. GRIEG	Piezas Líricas (e.c.a.)
F. MENDELSSOHN	Romanzas sin palabras (e.c.a.)
2 Excluidas las piezas incluidas en cursos anteriores (e.c.a.)	
F. CHOPIN	Preludios (e.c.a.) Mazurkas Nocturnos
F. LISZT	Consolaciones Árbol de Navidad

OBRAS DEL SIGLO XX-XXI

G. FAURÉ	Romanzas sin palabras
J. IBERT	Le petit ane blanc
K. SZYMANOWSKI	Preludios Op. 1
C. DEBUSSY	El Rincón de los niños Reverie Mazurka
A. SCRIABIN	24 Preludios Op. 11
S. PROKOFIEV	Música para niños Op. 65 (e.c.a.)
D. KABALEVSKY	24 Preludios Op. 38
D. SHOSTAKOVITCH	24 Preludios Op. 34 Tres Danzas Fantásticas

B. BARTÓK

Rondós

9 Pequeñas piezas

Mikrokosmos Vol. III y IV 15

Canciones campesinas húngaras

6 Danzas rumanas: nº 1, 6

Bagatelas Op. 6

Improvisaciones Op. 20

Z. KODALY

Op. 3

F. POULENC

Vals- Improvisación sobre el nombre Schubert

Improvisaciones

O. MESSIAEN

Preludio Op. 7

OBRAS ESPAÑOLAS DESDE EL S. XIX

J. A. DONOSTIA

Preludios vascos (e.c.a.)

I. ALBÉNIZ

Rumores de la Caleta (Recuerdos de viaje Op. 71)

Malagueña (España, Op. 165)

Granada (Suite española Op. 47)

Torre Bermeja (12 piezas características Op. 92)

E. GRANADOS

Danzas españolas

Cuentos de la juventud

Bocetos (dos de ellos)

Valses poéticos (dos de ellos)

J. TURINA	Niñerías 1ª y 2ª series. (e.c.a.) Jardín de niños Op. 63 Álbum de viaje nº 1 Zambra (Danzas gitanas Op. 55)
J. GURIDI	Ocho apuntes Danzas viejas nº 3
R. HALFFTER	Bagatela Op. 19 Dos sonatas del Escorial
E. HALFFTER	Habanera
C. HALFFTER	Sonata Op. 1
J. MASSIA	Apuntes: 2º Cuaderno
F. MOMPOU	Impresiones Intimas Escenas de niños Impresiones íntimas
R. ALIS	Cuatro piezas breves Op. 12 Poema de la baja Andalucía Op.18
M. de FALLA	Danza del molinero Danza del corregidor
PALAU	Evocación de Andalucía.

A lo largo del curso se trabajarán como mínimo **2** obras de **memoria**.

Secuenciación trimestral

El profesor decidirá los contenidos que el alumno debe superar en cada evaluación.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- a) Conocimiento de los tipos de ataque, digitaciones y otros elementos en la búsqueda de la calidad de sonido.
- b) Fraseo y pedalización en la interpretación.
- c) Potenciación de la memoria.
- d) Audiciones y prácticas de música de conjunto.

Criterios de evaluación

- a) Utilización correcta del esfuerzo muscular con aprovechamiento de la relajación adecuada para conseguir un equilibrio en la ejecución pianística.
- b) Poner en práctica los aspectos técnicos y expresivos que deben aplicarse en la interpretación musical.
- c) Valoración de la calidad sonora con aplicación de los recursos técnicos del instrumento.
- d) Interpretar las diferentes épocas y estilos musicales a través de un programa que desarrolle la personalidad de cada alumno.
- e) Autocontrol y empleo de la memoria a través de obras que fomenten el interés por la búsqueda de una estilística adecuada.

Procedimientos de evaluación

El procedimiento de evaluación para los cursos de EE.PP. será el mismo que para la EE.EE., si bien en 1º y 2º de EE.PP.

El alumno deberá presentar un mínimo de dos obras de memoria, en 3º y 4º de EE.PP. serán tres obras de memoria y en 5º y 6º de EE.PP. serán cuatro las obras de memoria.

En los cursos 2º, 4º y 6º se realizará un control a final de curso en presencia de miembros del Departamento de Piano, incluido el profesor del alumno. Este control consistirá en una actuación pública en la que se valorarán los

conocimientos adquiridos durante el curso. a) Utilización correcta del esfuerzo muscular con aprovechamiento de la relajación adecuada para conseguir un equilibrio en la ejecución pianística

. b) Poner en práctica los aspectos técnicos y expresivos que deben aplicarse en la interpretación musical.

c) Valoración de la calidad sonora con aplicación de los recursos técnicos del instrumento.

d) Interpretar las diferentes épocas y estilos musicales a través de un programa que desarrolle la personalidad de cada alumno.

e) Autocontrol y empleo de la memoria a través de obras que fomenten el interés por la búsqueda de una estilística adecuada.

Las calificaciones serán numéricas, del 1 al 10, entendiéndose que para obtener el aprobado (calificación numérica de 5 puntos), ha de superar los objetivos descritos en cada curso.

Interpretación de las siguientes obras correspondientes al programa del curso:

- 3 Estudios
- 2 Obras Barrocas de pequeño formato
- 1 Obra Clásica
- 1 Obra Romántica
- 1 Obra del s. XX-XXI -
- 1 Obra Española

Dos de estas obras de **memoria**.

Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente forma:

Demuestra que supera sobradamente el criterio que se valora	9-10
Demuestra dominio notable en el criterio que se valora	7-8
Demuestra suficiencia en el criterio que se valora	5-6
No demuestra suficiencia en el criterio que se valora	1-4

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre.

La convocatoria de septiembre se desarrollará a comienzos de dicho mes y para ello se convocará un tribunal a tal efecto en día y hora publicados previamente.

El alumno será evaluado por este tribunal y para ello deberá presentar el programa completo del curso, según las instrucciones correspondientes al mismo en la presente programación (repertorio, obras de memoria, etc) del cual interpretará cuatro obras.

1. Un Estudio elegido por sorteo
2. Una Obra elegida por sorteo
3. Una Obra elegida por el alumno
4. Una Obra elegida por el tribunal

No obstante, el profesor decidirá si el alumno presenta el programa completo o solo las obras no superadas en junio. Para ello, lo dejará plasmado por escrito firmado y sellado por el centro.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Al final del curso, el Departamento de Piano formará un tribunal con profesores del Área de Piano para valorar y otorgar en su caso la calificación de Matrícula de Honor a los alumnos de Enseñanzas Profesionales.

Para obtener matrícula de Honor, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

1º Haber obtenido la calificación de Sobresaliente en el curso correspondiente.

2º Presentar ante el tribunal todas las obras del programa de memoria en el que estará incluida la obra obligada determinada por el Departamento de Piano.

Esta obra es elegida de un estilo diferente cada año académico entre los diferentes estilos, alternando cada año en este orden:

1. Barroco
2. Clásico
3. Romántico
4. Moderno
5. Español.

Siendo **el estilo Español** el obligado para este curso académico, la obra seleccionada es: **“Zambra” de Joaquín Turina.**

3º Interpretar cuatro obras:

- 1) La obra obligada
- 2) Un Estudio elegido por sorteo
- 3) Dos Obras elegidas por sorteo

Curso tercero

Objetivos

En este curso el alumno desarrollará las siguientes capacidades:

- a) Interpretar un programa adecuado al nivel abarcando las diferentes épocas y estilos.
- b) Conocer el significado de los diversos signos de ornamentación y otros grafismos acordes con los diferentes estilos.
- c) Resolver con autonomía los procesos de digitación, pedalización, fraseo, etc. relativos a las obras que componen el programa.

Contenidos

- a) Desarrollo de los diferentes tipos de ataque, digitaciones y otros elementos en la búsqueda de la calidad de sonido.
- b) Fraseo y pedalización en la interpretación acorde al repertorio del curso.
- c) Iniciación a nuevas grafías.
- d) Potenciación de la memoria.
- d) Participación en actos públicos (audiciones, conciertos, etc)

Programa o Repertorio

ESTUDIOS

C. CZERNY	Estudios de octavas Op. 553
	El arte de dar soltura a los dedos Op.740
J. B. CRAMER	60 Estudios seleccionados por Bülow
CLEMENTI-TAUSIG	Gradus ad Parnassum
M. MOSZKOWSKI	Estudios de virtuosismo Op. 72
J. C. KESSLER	24 Estudios Op. 20

OBRAS BARROCAS

J. S. BACH	El clave bien temperado (Vol. I y II)
------------	---------------------------------------

D. SCARLATTI Sonatas

A. SOLER Sonatas

OBRAS CLÁSICAS

J. HAYDN Sonatas Variaciones

W. A. MOZART Sonatas Variaciones

L. VAN BEETHOVEN Sonatas (e.c.a.)

) M. CLEMENTI Sonata Op. 24 nº 2

OBRAS ROMÁNTICAS

F. CHOPIN Nocturnos

Valses

Mazurcas (e.c.a.)

Fantasia Impromptu Op. 66

Polonesas

F. SCHUBERT Impromptus (e.c.a.)

R. SCHUMANN Arabesca Op. 18

Noveletas

Escenas del bosque

F. LISZT Consolaciones (e.c.a.)³

J. BRAHMS Op. 76 (uno de ellos)

Op. 116 (uno de ellos)

Op. 117 (uno de ellos)

P. I. TCHAIKOVSKY Las Estaciones (excepto nº 4 y 10)

3 Excluidas las piezas incluidas en cursos anteriores (e.c.a.)

OBRAS DEL SIGLO XX-XXI

C. DEBUSSY	Arabesca
	Preludios (Vol. I y II)
	La plus que lente Suite Bergamasque(una pieza)
	Vals Romàntico
G. FAURE	Nocturnos
	Impromptus
S. RACHMANINOFF	Preludio Op. 3, nº 2
M. RAVEL	Minueto antiguo
S. PROKOFIEV	Visiones fugitivas
B. BARTÓK	6 Danzas Rumanas (completas).
D. SHOSTAKOVITCH	Preludios
O. MESSIAEN	Preludios

OBRAS ESPAÑOLAS DESDE EL S. XIX

I. ALBÉNIZ	Suite española Op. 47 (Cádiz)
E. GRANADOS	Danzas Españolas (excepto nº 1 y 2)
E. HALFFTER	Danza de la pastora
F. MOMPOU	Canciones y danzas Pesebres
J. RODRIGO	Sonatas de Castilla
M. BLANCAFORT	Nocturnos
A.GARCÍA ABRIL	1er Preludio de Mirambel

A lo largo del curso se trabajarán como mínimo 3 obras de memoria

Secuenciación trimestral

El profesor decidirá los contenidos que el alumno debe superar en cada evaluación.

4.- Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- a) Desarrollo de los diferentes tipos de ataque, digitaciones y otros elementos en la búsqueda de la calidad de sonido.
- b) Fraseo y pedalización en la interpretación acorde al repertorio del curso.
- c) Iniciación a nuevas grafías.
- d) Potenciación de la memoria.
- e) Participación en actos públicos (audiciones, conciertos, etc)

Criterios de evaluación

- a) Utilización correcta del esfuerzo muscular con aprovechamiento de la relajación adecuada para conseguir un equilibrio en la ejecución pianística.
- b) Poner en práctica los aspectos técnicos y expresivos que deben aplicarse en la interpretación musical.
- c) Valoración de la calidad sonora con aplicación de los recursos técnicos del instrumento.
- d) Interpretar las diferentes épocas y estilos musicales a través de un programa que desarrolle la personalidad de cada alumno.
- e) Autocontrol y empleo de la memoria a través de obras que fomenten el interés por la búsqueda de una estilística adecuada.

El procedimiento de evaluación para los cursos de EE.PP. será el mismo que para la EE.EE., si bien en 1º y 2º de EE.PP. el alumno deberá presentar un mínimo de dos obras de memoria, en 3º y 4º de EE.PP. serán tres obras de memoria y en 5º y 6º de EE.PP. serán cuatro las obras de memoria.

En los cursos 2º, 4º y 6º se realizará un control a final de curso en presencia de miembros del Departamento de Piano, incluido el profesor del alumno. Este control consistirá en una actuación pública en la que se valorarán los conocimientos adquiridos durante el curso. Las calificaciones serán numéricas,

del 1 al 10, entendiéndose que para obtener el aprobado (calificación numérica de 5 puntos), ha de superar los objetivos descritos en cada curso.

Interpretación de las siguientes obras correspondientes al programa del curso:

- 3 Estudios
- 2 Obras Barrocas de pequeño formato
- 1 Obra Clásica
- 1 Obra Romántica
- 1 Obra del s. XX-XXI
- 1 Obra Española

Tres de estas obras **de memoria**

Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente forma:

Demuestra que supera sobradamente el criterio que se valora	9-10
Demuestra dominio notable en el criterio que se valora	7-8
Demuestra suficiencia en el criterio que se valora	5-6
No demuestra suficiencia en el criterio que se valora	1-4

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes

de Septiembre

La convocatoria de septiembre se desarrollará a comienzos de dicho mes y para ello se convocará un tribunal a tal efecto en día y hora publicados previamente.

El alumno será evaluado por este tribunal y para ello deberá presentar el programa completo del curso, según las instrucciones correspondientes al mismo en la presente programación (repertorio, obras de memoria, etc) del cual interpretará cuatro obras:

1. Un Estudio elegido por sorteo
2. Una Obra elegida por sorteo
3. Una Obra elegida por el alumno
4. Una Obra elegida por el tribunal

No obstante, el profesor decidirá si el alumno presenta el programa completo o solo las obras no superadas en junio. Para ello, lo dejará plasmado por escrito firmado y sellado por el centro.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Al final del curso, el Departamento de Piano formará un tribunal con profesores del Área de Piano para valorar y otorgar en su caso la calificación de Matrícula de Honor a los alumnos de Enseñanzas Profesionales. Para obtener matrícula de Honor, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

1º Haber obtenido la calificación de Sobresaliente en el curso correspondiente.

2º Presentar ante el tribunal **todas las obras del programa de memoria** en el que estará incluida la obra obligada determinada por el Departamento de Piano. Esta obra es elegida de un estilo diferente cada año académico entre los diferentes estilos, alternando cada año en este orden:

1. Barroco; 2. Clásico; 3. Romántico; 4. Moderno; 5. Español

Siendo **el estilo Español** el obligado para este curso académico, la obra seleccionada es: **Aragón (Suite Española) I. Albéniz.**

3º Interpretar cuatro obras:

- 1) La obra obligada
- 2) Un Estudio elegido por sorteo
- 3) Dos Obras elegidas por sorteo

Curso cuarto

Objetivos

En este curso el alumno desarrollará las siguientes capacidades:

- a) Interpretar un programa adecuado al nivel abarcando las diferentes épocas y estilos.
- b) Conocer el significado de los diversos signos de ornamentación y otros grafismos acordes con los diferentes estilos.
- c) Resolver con autonomía los procesos de digitación, pedalización, fraseo, etc. relativos a las obras que componen el programa.

Contenidos

- a) Desarrollo de los diferentes tipos de ataque, digitaciones y otros elementos en la búsqueda de la calidad de sonido.
- b) Fraseo y pedalización en la interpretación acorde al repertorio del curso.
- c) Iniciación a nuevas grafías.
- d) Potenciación de la memoria.
- e) Participación en actos públicos (audiciones, conciertos, etc)

Programa o Repertorio

ESTUDIOS

C. CZERNY	El arte de dar soltura a los dedos, Op.740
CLEMENTI-TAUSIG	<i>Gradus ad Parnassum</i>
M. MOSZKOWSKI	Estudios de virtuosismo, Op. 72
F. MENDELSONN	Estudios Op. 104
F. CHOPIN	Estudios póstumos
J. C. KESSLER	Estudios Op. 20

OBRAS BARROCAS

J. S. BACH	El clave bien temperado (Vol. I y II)
D. SCARLATTI	Sonatas
A. SOLER	Sonatas

OBRAS CLÁSICAS

J. HAYDN	Sonatas Variaciones
W. A. MOZART	Sonatas Variaciones
L. VAN BEETHOVEN	Sonatas (e.c.a.) ¹
M. CLEMENTI	Sonata Op. 24 nº 2

¹ Excluidas las piezas incluidas en cursos anteriores (e.c.a.)

OBRAS ROMÁNTICAS

F. CHOPIN	Nocturnos Valses Fantasía impromptu Op. 66 Polonesas
F. SCHUBERT	Impromptus (e.c.a.)
R. SCHUMANN	Noveletas
F. LISZT	Consolaciones (e.c.a.)
J. BRAHMS	Op. 76 (uno de ellos) Op. 116 (uno de ellos) Op. 117 (uno de ellos) Op. 118 (uno de ellos)
P. I. TCHAIKOVSKY	Las Estaciones (excepto nº 4, 6 y 10)

OBRAS DEL SIGLO XX-XXI

C. DEBUSSY	Preludios (Vol. I y II) <i>La plus que lente</i> <i>Suite Bergamasque</i> (una pieza)
G. FAURÉ	Nocturnos Impromptus Romanzas sin palabras Op. 17
F. POULENC	Noveletas <i>Promenades</i> Movimientos perpetuos (completos)
S. RACHMANINOFF	Suite Preludios Op. 23 Preludios Op. 32
M. RAVEL	Pavana para una infanta difunta

I. STRAVINSKY	Tango
S. PROKOFIEV	Visiones fugitivas
B. BARTÓK	Mikrokosmos VI
K. SZYMANOWSKI	Preludios
W. LUTOSLAWSKI	3 Piezas para la juventud (1953)
O. MESSIAEN	Preludios

OBRAS ESPAÑOLAS DESDE EL S. XIX

I. ALBÉNIZ	Suite española Op. 47 (Castilla, Mallorca, Sevilla)
E. GRANADOS	Valses poéticos (completos) Zapateado Danzas Españolas (excepto nº 1 y 2)
J. TURINA	Danzas Fantásticas Mujeres españolas Sonata Fantasía Jueves Santo a media noche
F. MOMPOU	Escenas de niños Impresiones Íntimas Canciones y danzas
J. RODRIGO	Sonatas de Castilla
M. BLANCAFORT	Nocturnos
A. GARCÍA ABRIL	Sonatina

A lo largo del curso se trabajarán como mínimo **3** obras de **memoria**.

Secuenciación trimestral

El profesor decidirá los contenidos que el alumno debe superar en cada evaluación.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- a) Desarrollo de los diferentes tipos de ataque, digitaciones y otros elementos en la búsqueda de la calidad de sonido.
- b) Fraseo y pedalización en la interpretación acorde al repertorio del curso.
- c) Iniciación a nuevas grafías.
- d) Potenciación de la memoria.
- e) Participación en actos públicos (audiciones, conciertos, etc)

Criterios de evaluación

- a) Utilización correcta del esfuerzo muscular con aprovechamiento de la relajación adecuada para conseguir un equilibrio en la ejecución pianística.
- b) Poner en práctica los aspectos técnicos y expresivos que deben aplicarse en la interpretación musical.
- c) Valoración de la calidad sonora con aplicación de los recursos técnicos del instrumento.
- d) Interpretar las diferentes épocas y estilos musicales a través de un programa que desarrolle la personalidad de cada alumno.
- e) Autocontrol y empleo de la memoria a través de obras que fomenten el interés por la búsqueda de una estilística adecuada.

Procedimientos de evaluación

El procedimiento de evaluación para los cursos de EE.PP. será el mismo que para la EE.EE., si bien en 1º y 2º de EE.PP. el alumno deberá presentar un

mínimo de dos obras de memoria, en 3º y 4º de EE.PP. serán tres obras de memoria y en 5º y 6º de EE.PP. serán cuatro las obras de memoria.

En los cursos 2º, 4º y 6º se realizará un control a final de curso en presencia de miembros del Departamento de Piano, incluido el profesor del alumno. Este control consistirá en una actuación pública en la que se valorarán los conocimientos adquiridos durante el curso. Las calificaciones serán numéricas, del 1 al 10, entendiéndose que para obtener el aprobado (calificación numérica de 5 puntos), ha de superar los objetivos descritos en cada curso.

Interpretación de las siguientes obras correspondientes al programa del curso:

- 3 Estudios
- 2 Obras Barrocas de pequeño formato o 1 Obra Barroca de gran formato
- 1 Obra Clásica
- 1 Obra Romántica
- 1 Obra del s. XX-XXI
- 1 Obra Española

Tres de estas obras de **memoria**.

Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente forma:

Demuestra que supera sobradamente el criterio que se valora	9-10
Demuestra dominio notable en el criterio que se valora	7-8
Demuestra suficiencia en el criterio que se valora	5-6
No demuestra suficiencia en el criterio que se valora	1-4

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

La convocatoria de septiembre se desarrollará a comienzos de dicho mes y para ello se convocará un tribunal a tal efecto en día y hora publicados previamente.

El alumno será evaluado por este tribunal y para ello deberá presentar el programa completo del curso, según las instrucciones correspondientes al mismo en la presente programación (repertorio, obras de memoria, etc) del cual interpretará cuatro obras:

1. Un Estudio elegido por sorteo
2. Una Obra elegida por sorteo
3. Una Obra elegida por el alumno
4. Una Obra elegida por el tribunal

No obstante, el profesor decidirá si el alumno presenta el programa completo o solo las obras no superadas en junio. Para ello, lo dejará plasmado por escrito firmado y sellado por el centro.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Al final del curso, el Departamento de Piano formará un tribunal con profesores del Área de Piano para valorar y otorgar en su caso la calificación de Matrícula de Honor a los alumnos de Enseñanzas Profesionales. Para obtener matrícula de Honor, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

1º Haber obtenido la calificación de Sobresaliente en el curso correspondiente.

2º Presentar ante el tribunal **todas las obras del programa de memoria** en el que estará incluida la obra obligada determinada por el Departamento de Piano. Esta obra es elegida de un estilo diferente cada año académico entre los diferentes estilos, alternando cada año en este orden:

1. Barroco; 2. Clásico; 3. Romántico; 4. Moderno; 5. Español

Siendo **el estilo Español** el obligado para este curso académico, la obra seleccionada es : **Zaragoza (Suite española Op 97) I. Albéniz.**

3º Interpretar cuatro obras:

- 1) La obra obligada
- 2) Un Estudio elegido por sorteo
- 3) Dos Obras elegidas por sorteo

Curso quinto

Objetivos

En este curso el alumno desarrollará las siguientes capacidades:

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- d) Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización; fraseo y dinámica.
- e) Dominar los diferentes tipos de memoria.

Contenidos

- a) Perfeccionamiento de la digitación, de toda la gama de modos de ataque y de la utilización del peso del brazo como fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- b) Perfeccionamiento de la precisión de la dinámica en las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
- c) Utilización adecuada de los pedales en las diferentes etapas de la escritura pianística.
- d) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- e) Interpretación de música contemporánea.
- f) Profundización en los diferentes tipos de memoria.

Programa o Repertorio

ESTUDIOS

F. MENDELSSOHN	Estudios Op. 104
F. CHOPIN	Estudios Op. 10
	Estudios Op.25
	Estudios póstumos
F. LISZT	Estudios de concierto
	Estudios de Paganini
S. RACHMANINOFF	Estudios Op. 33
A. SCRIABIN	Estudios Op. 8
	Estudios Op. 42
A. CASELLA	Estudios Op.70
C. SAINT-SAËNS	Estudios Op. 52, nº 3 y nº 5 (sólo los preludios)

OBRAS BARROCAS

J. S. BACH	El clave bien temperado. Vol. I y II (dos de ellos)
	Suites inglesas (una)
	Suites francesas (una)
	Tocatas (una)
	Partitas (una)

OBRAS CLÁSICAS

J. HAYDN	Sonatas (últimas)
W. A. MOZART	Sonatas KV 333,475-457

L. VAN BEETHOVEN Sonatas Op. 2 nº 2 y 3; Op. 13; Op. 22; Op. 26;
Op. 27 nº 1 y 2; Op. 28; Op. 31 nº 1, 2, 3; Op. 90
Variaciones en Sib M

OBRAS ROMÁNTICAS

F. SCHUBERT Sonatas D 157, D 557

J. BRAHMS Rapsodia Op. 119
Rapsodias Op. 79 nº 1 y 2

F. CHOPIN Nocturnos
Polonesas
Impromptus (e.c.a.)²

R. SCHUMANN Escenas del bosque (completas)
Escenas de niños (completas)
3 Piezas de fantasía Op. 111 (completas)
Papillons Op. 2
Noveletas Op. 21

F. LISZT Años de peregrinaje
Sonetos del Petrarca

OBRAS DEL SIGLO XX-XXI

G. FAURÉ Barcarolas
Nocturno
Impromptus

C. DEBUSSY Preludios (Vol. I y II)
Imágenes
Estampas

G. GERSHWIN Tres preludios
Canciones

² Excluidas las piezas incluidas en cursos anteriores (e.c.a.)

F. POULENC	3 Noveletas
A. KACHATURIAN	Tocata
S. RACHMANINOF	Preludios Op. 23 y Op. 32
O. MESSIAEN	Preludios
A. WEBERN	Variaciones Op.27
A. SHOENBERG	Piezas Op. 11 Piezas Op. 19 (completas)

ESPAÑOLAS DESDE EL S. XIX

I. ALBÉNIZ	Suite Iberia, (una)
M. de FALLA	4 piezas españolas (una de ellas) Danza de la molinera Danza de los vecinos Danza de la vida breve
J. TURINA	Orgía (Danza fantástica N° 3)
F. MOMPOU	Suburbios Paisajes
X. MONTSALVATGE	3 divertimentos
E. HALFFTER	Danza de la Gitana
A. GARCÍA ABRIL	Sonatina

A lo largo del curso se trabajarán como mínimo **cuatro** obras de **memoria**.

Secuenciación trimestral

El profesor decidirá los contenidos que el alumno debe superar en cada evaluación.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- a) Perfeccionamiento de la digitación, de toda la gama de modos de ataque y de la utilización del peso del brazo como fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- b) Perfeccionamiento de la precisión de la dinámica en las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
- c) Utilización adecuada de los pedales en las diferentes etapas de la escritura pianística.
- d) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- e) Interpretación de música contemporánea.
- f) Profundización en los diferentes tipos de memoria.

Criterios de evaluación

- a) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- b) Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- c) Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- d) Demostrar autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- e) Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- f) Presentar en público un programa adecuado a este nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística

Procedimientos de evaluación

El procedimiento de evaluación para los cursos de EE.PP. será el mismo que para las EE.EE., si bien en 1º y 2º de EE.PP. el alumno deberá presentar un mínimo de dos obras de memoria, en 3º y 4º de EE.PP. tres obras de memoria y en 5º y 6º de EE.PP. cuatro obras de memoria.

En los cursos 2º, 4º y 6º se realizará un control a final de curso en presencia de miembros del Departamento de Piano, incluido el profesor del alumno. Este control consistirá en una actuación pública en la que se valorarán los conocimientos adquiridos durante el curso. Las calificaciones serán numéricas, del 1 al 10, entendiéndose que para obtener el aprobado (calificación numérica de 5 puntos), ha de superar los objetivos descritos en cada curso.

Interpretación de las siguientes obras correspondientes al programa del curso:

- 3 Estudios
- 2 Obras Barrocas de pequeño formato o 1 Obra Barroca de gran formato
- 1 Obra Clásica
- 1 Obra Romántica
- 1 Obra del s. XX-XXI
- 1 Obra Española

Cuatro de estas obras de **memoria**.

Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente forma:

Demuestra que supera sobradamente el criterio que se valora	9-10
Demuestra dominio notable en el criterio que se valora	7-8
Demuestra suficiencia en el criterio que se valora	5-6
No demuestra suficiencia en el criterio que se valora	1-4

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes

de Septiembre

La convocatoria de septiembre se desarrollará a comienzos de dicho mes y para ello se convocará un tribunal a tal efecto en día y hora publicados previamente.

El alumno será evaluado por este tribunal y para ello deberá presentar el programa completo del curso, según las instrucciones correspondientes al mismo en la presente programación (repertorio, obras de memoria, etc) del cual interpretará cuatro obras:

1. Un Estudio elegido por sorteo
2. Una Obra elegida por sorteo
3. Una Obra elegida por el alumno
4. Una Obra elegida por el tribunal

No obstante, el profesor decidirá si el alumno presenta el programa completo o solo las obras no superadas en junio. Para ello, lo dejará plasmado por escrito firmado y sellado por el centro.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Al final del curso, el Departamento de Piano formará un tribunal con profesores del Área de Piano para valorar y otorgar en su caso la calificación de Matrícula de Honor a los alumnos de Enseñanzas Profesionales. Para obtener matrícula de Honor, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

1º Haber obtenido la calificación de Sobresaliente en el curso correspondiente.

2º Presentar ante el tribunal **todas las obras del programa de memoria** en el que estará incluida la obra obligada determinada por el Departamento de Piano. Esta obra es elegida de un estilo diferente cada año académico entre los diferentes estilos, alternando cada año en este orden:

1. Barroco; 2. Clásico; 3. Romántico; 4. Moderno; 5. Español

Siendo el **estilo Español** el obligado para este curso académico, la obra seleccionada es: **Aragonesa de Manuel de Falla.**

3º Interpretar cuatro obras:

- 1) La obra obligada
- 2) Un Estudio elegido por sorteo
- 3) Dos Obras elegidas por sorteo

Curso sexto

Objetivos

En este curso el alumno desarrollará las siguientes capacidades:

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- d) Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización; fraseo y dinámica.
- e) Dominar los diferentes tipos de memoria.

Contenidos

- a) Perfeccionamiento de la digitación, de toda la gama de modos de ataque y de la utilización del peso del brazo como fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- b) Perfeccionamiento de la precisión de la dinámica en las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
- c) Utilización adecuada de los pedales en las diferentes etapas de la escritura pianística.
- d) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- e) Interpretación de música contemporánea.
- f) Profundización en los diferentes tipos de memoria.

Programa o Repertorio

ESTUDIOS

F. MENDELSSOHN	Estudios Op. 104
F. CHOPIN	Estudios Op. 10
	Estudios Op.25
F. LISZT	Estudios de concierto
	Estudios de Paganini
S. RACHMANINOFF	Estudios Op. 33
	Estudios Op. 39
A. SCRIBAN	Estudios Op. 8
	Estudios Op. 42.
A. CASELLA	Estudios Op.70
C. SAINT-SAËNS	Estudios Op. 52, nº 3 y nº 5 (sólo los preludios)
C. DEBUSSY	12 Estudios

OBRAS BARROCAS

J. S. BACH	El clave bien temperado. Vol. I y II (dos de ellos)
	Suites inglesas (una)
	Suites francesas (una)
	Tocatas (una)
	Partitas (una)

OBRAS CLÁSICAS

J. HAYDN	Sonatas
W. A. MOZART	Sonatas KV 310, 475-457, 576
	Variaciones Duport
L. VAN BEETHOVEN	Sonatas Op. 2 nº 2 y 3; Op. 10 nº 3; Op. 13;
	Op. 22; Op. 26; Op. 27 nº 1 y 2; Op. 28;
	Op. 31 nº 1, 2, 3
	32 Variaciones en do m

OBRAS ROMÁNTICAS

F. SCHUBERT	Sonatas D 157, D 557
F. MENDELSSOHN	Variaciones serias Rondó caprichoso Fantasía Op. 28 Tres Fantasías Op. 116
F. CHOPIN	Nocturnos Polonesas Impromptus (e.c.a.) ³ Scherzos Baladas
R. SCHUMANN	Escenas del bosque (completas) Escenas de niños (completas) 3 Piezas de fantasía Op. 111 (completas) Papillon Op. 2
F. LISZT	Noveletas Op. 21 Años de peregrinaje Sonetos del Petrarca
J. BRAHMS	Rapsodia Op. 119 Intermezzi Op. 117 Scherzo Op. 4

OBRAS DEL SIGLO XX-XXI

G. FAURÉ	Barcarolas Nocturno Impromptus
C. DEBUSSY	Preludios (Vol. I y II) Imágenes Estampas

³ Excluidas las piezas incluidas en cursos anteriores (e.c.a.)

M. RAVEL	Sonatina
C. SAINT-SAËNS	Allegro appassionato
A. CASELLA	Toccata
G. GERSHWIN	Tres preludios Canciones
F. POULENC	Tres piezas
S. RACHMANINOF	Preludios Op. 23 y Op. 32
S. PROKOFIEV	Pieza Op. 4. nº 4 (Sugestión Diabólica)
B. BARTÓK	6 Danzas Búlgaras Allegro Bárbaro Suite Op. 14
O. MESSIAEN	Preludios
A. WEBERN	Variaciones Op.27
A. SHOENBERG	Piezas Op. 11 Piezas Op. 19 (completas)

OBRAS ESPAÑOLAS DESDE EL S. XIX

I. ALBÉNIZ	<i>Suite Iberia (una)</i>
E. GRANADOS	<i>Allegro de concierto Goyescas</i>
M. de FALLA	<i>Cuatro piezas españolas (una de ellas)</i>
F. MOMPOU	<i>Suburbios</i> <i>Paisajes</i>
X. MONTSALVATGE	<i>Sonatina para Ivette</i>

A lo largo del curso se trabajarán como mínimo **cuatro obras de memoria**

Secuenciación trimestral

El profesor decidirá los contenidos que el alumno debe superar en cada evaluación.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- a) Perfeccionamiento de la digitación, de toda la gama de modos de ataque y de la utilización del peso del brazo como fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- b) Perfeccionamiento de la precisión de la dinámica en las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
- c) Utilización adecuada de los pedales en las diferentes etapas de la escritura pianística.
- d) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- e) Interpretación de música contemporánea.
- f) Profundización en los diferentes tipos de memoria.

Criterios de evaluación

- a) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- b) Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- c) Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

- d) Demostrar autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- e) Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- f) Presentar en público un programa adecuado a este nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Procedimientos de evaluación

El procedimiento de evaluación para los cursos de EE.PP. será el mismo que para la Enseñanza Elemental, si bien en 1º y 2º de EE.PP. el alumno deberá presentar un mínimo de dos obras de memoria, en 3º y 4º de EE.PP. serán tres obras de memoria y en 5º y 6º de EE. PP. serán cuatro las obras de memoria.

En los cursos 2º, 4º y 6º se realizará un control a final de curso en presencia de miembros del Departamento de Piano, incluido el profesor del alumno. Este control consistirá en una actuación pública en la que se valorarán los conocimientos adquiridos durante el curso. Las calificaciones serán numéricas, del 1 al 10, entendiéndose que para obtener el aprobado (calificación numérica de 5 puntos), ha de superar los objetivos descritos en cada curso.

Interpretación de las siguientes obras correspondientes al programa del curso:

- 3 Estudios
- 2 Obras Barrocas de pequeño formato o 1 Obra Barroca de gran formato
- 1 Obra Clásica
- 1 Obra Romántica
- 1 Obra del s. XX-XXI
- 1 Obra Española

Cuatro de estas obras de **memoria**

Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente forma:

Demuestra que supera sobradamente el criterio que se valora	9-10
Demuestra dominio notable en el criterio que se valora	7-8
Demuestra suficiencia en el criterio que se valora	5-6
No demuestra suficiencia en el criterio que se valora	1-4

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes

de Septiembre

La convocatoria de septiembre se desarrollará a comienzos de dicho mes y para ello se convocará un tribunal a tal efecto en día y hora publicados previamente.

El alumno será evaluado por este tribunal y para ello deberá presentar el programa completo del curso, según las instrucciones correspondientes al mismo en la presente programación (repertorio, obras de memoria, etc) del cual interpretará cuatro obras:

1. Un Estudio elegido por sorteo
2. Una Obra elegida por sorteo
3. Una Obra elegida por el alumno
4. Una Obra elegida por el tribunal

No obstante, el profesor decidirá si el alumno presenta el programa completo o solo las obras no superadas en junio. Para ello, lo dejará plasmado por escrito firmado y sellado por el centro.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Al final del curso, el Departamento de Piano formará un tribunal con profesores del Área de Piano para valorar y otorgar en su caso la calificación de Matrícula de Honor a los alumnos de Enseñanzas Profesionales. Para obtener Matrícula de Honor, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

1º Haber obtenido la calificación de Sobresaliente en el curso correspondiente.

2º Presentar ante el tribunal **todas las obras del programa de memoria** en el que estará incluida la obra obligada determinada por el Departamento de Piano. Esta obra es elegida de un estilo diferente cada año académico entre los diferentes estilos, alternando cada año en este orden:

1. Barroco; 2. Clásico; 3. Romántico; 4. Moderno; 5. Español

Siendo el estilo **Español** el obligado para este curso académico, la obra seleccionada es: **“Suburbios” de F. Mompou.**

3º Interpretar cuatro obras:

- 1) La obra obligada
- 2) Un Estudio elegido por sorteo
- 3) Dos Obras elegidas por sorteo

LA ASIGNATURA DE CONJUNTO

Normativa

Enseñanzas mínimas correspondientes a las enseñanzas profesionales de música⁴

El conjunto instrumental constituye un espacio de formación de primer orden para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas. Desde este punto de vista, el conjunto también podrá permitir recorrer el repertorio para diferentes formaciones, de diferentes épocas o estilos, con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un forzoso carácter individual, por ello, el currículo que ahora se presenta alberga, como una nueva asignatura de un colectivo de estudiantes, la asignatura de conjunto, que tendrá por finalidad, en esencia, la actividad de grupo, como en el caso de la orquesta, de la banda o del coro, todas ellas dirigidas al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a su aplicación en la práctica social y representativa del centro en el que se realizan los estudios.

En el presente desarrollo normativo se ha considerado conveniente reforzar las actividades de grupo e incrementar su presencia en los centros. La paulatina incorporación de nuevas especialidades instrumentales cuyas literaturas presentan amplios repertorios de conjuntos específicos indica la idoneidad de incluir como una asignatura más en el marco de las enseñanzas profesionales

⁴ Anexo I del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

de música, la de conjunto. Por otra parte, razones de índole organizativa de los centros indican asimismo la conveniencia de ampliar esta nueva asignatura de grupo en aras a la participación de todos los estudiantes de cualquiera que sea la especialidad instrumental cursada.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas. El carácter propedéutico de las enseñanzas profesionales de música conlleva la incorporación de los alumnos y de las alumnas a las distintas agrupaciones que se configuren en sus centros a fin de propiciar un marco amplio de experiencias que permita al alumno y a la alumna dirigirse hacia la formación musical que más se adapte a sus cualidades, conocimientos e intereses.

La práctica indistinta de grupo, ya sea en la orquesta, la banda, el coro o, en su caso, el conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado al procurarse una organización más flexible de la enseñanza. Por una parte, esta participación en agrupaciones permitirá que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco adecuado para la práctica instrumental colectiva, y por otra, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades, que junto con el coro, la orquesta o la banda, implican mayor proyección del centro en la sociedad.

Las tradicionales asociaciones de instrumentos darán paso a un repertorio que alberga un complejo entramado de interrelaciones instrumentales sin perder la unidad de criterio y la igualdad de la ejecución que han de ser las principales metas a alcanzar. El alumno y la alumna, como en otras agrupaciones, deberá incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc., adquiriendo progresivamente, una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel en el grupo que estará condicionado al repertorio de su instrumento.

En el caso de instrumentos con una literatura escasa o con dificultades de inserción en el marco de la orquesta o la banda, el conjunto supone la posibilidad de adentrarse en las obras más relevantes que le son propias al instrumento con lo que ello implica de enriquecimiento en la formación musical del alumno y de la alumna. Por otra parte, la convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas cercanas, así como la posibilidad de participación en otras agrupaciones con instrumentos de naturaleza diversa, proporcionará al alumno y a la alumna una visión más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres y de las diversas peculiaridades organológicas. En suma, el alumno y la alumna se sentirán partícipes de una interpretación colectiva dando paso a un enriquecimiento personal y musical del instrumentista que difícilmente puede ser abordado desde la experiencia individual con el instrumento.

En síntesis, al igual que sucede en la orquesta, la banda o el coro, el conjunto propiciará la responsabilidad compartida. Por una parte, las relaciones humanas entre los alumnos y las alumnas, acostumbrados a la práctica instrumental individual conllevarán, como miembros de un cuerpo colectivo, todo un ejercicio de adaptación al grupo y de aceptación de otros instrumentistas. Por otra, la práctica en grupo motivará la actitud de escucha, propiciará la memoria de pasajes instrumentales, fomentará el estudio individual que ha de revertir en el grupo e incentivará una actitud de disciplina difícilmente abordable en actividades individuales.

Objetivos

Las enseñanzas de conjunto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- b. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.

- c. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- d. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- e. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- f. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- g. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- h. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- i. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
- j. Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

Contenidos

La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc. Agógica y dinámica. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora. Equilibrio sonoro y de planos. Control permanente de la afinación. Desarrollo de la igualdad de ataques. Análisis e interpretación de obras del repertorio. Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente. Valoración del silencio como marco de la interpretación. Audiciones comparadas de diferentes

interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

Criterios de evaluación

1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

LA CLASE DE CONJUNTO EN EL AREA DE PIANO

En los cursos 1º y 2º de Enseñanza Profesional, los alumnos de Piano deberán cursar la asignatura de Conjunto junto a otros alumnos del centro, posiblemente de esta misma especialidad instrumental, circunstancia que dependerá de las posibilidades de organización del centro, así como del criterio pedagógico de los docentes responsables. Las clases serán de una hora semanal y se desarrollarán en función de la programación vigente.

Objetivos

1. Conocer los diferentes estilos musicales en agrupaciones instrumentales básicas.
2. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista en conjunto.
3. Practicar obras a dúo.

Contenidos

1. Audición de obras de diferentes estilos, tanto de piano como de diferentes agrupaciones instrumentales.
2. Lectura a primera vista de partituras adecuadas al nivel.
3. Práctica de piezas de piano en que participen más de un alumno.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los diferentes estilos a través de las audiciones realizadas en las clases.
2. Leer a primera vista partituras de un nivel sencillo con un mínimo de fluidez, de manera conjunta.
3. Interpretar piezas en las que cada alumno tenga en cuenta el conjunto

Repertorio para Conjunto - Piano

Este repertorio es una muestra de algunas de las composiciones y materiales didácticos que pueden utilizarse en las clases de conjunto, cuyas características pueden variar en función del alumnado y la metodología empleada durante las clases.

B. BARTÓK	<i>Mikrokosmos (piezas a 4 manos)</i>
L. VAN BEETHOVEN	<i>3 Danzas alemanas</i>
M. BELTRAN	<i>A la memoria de F. Mompou</i>
J. BIZET	<i>Juegos de niños Op. 22</i>
J. BRAHMS	<i>16 valsos para 4 manos, Op. 39</i>
M. CAMP	<i>Basic Jazz. Piano a cuatro manos</i>
M. CLEMENTI	<i>Sonatinas para piano a 4 manos</i>
C. DEBUSSY	<i>6 Epígrafes antiguos</i>
A. DIABELLI	<i>Piezas melódicas para piano a 4 manos Scherzo</i>
F. EMONTS	<i>Método europeo de piano Around the world with 4 hands Danzas festivas tradicionales</i>
G. FAURÉ	<i>Suite Dolly</i>
A. GUINOVART	<i>Si amanece, nos vamos</i>
D. KABALEVSKY	<i>12 variaciones fáciles para piano a 4 manos</i>
G. KURTÁG	<i>Játekok</i>
G. LIGETI	<i>5 Piezas para piano a 4 manos</i>
W. MACDOWELL	<i>To a wild rose</i>
E. MOLINA	<i>Improvisación y acompañamiento</i>
U. MOLSEN	<i>Piezas para piano a 4 manos</i>

X. MONTSALVATGE	<i>3 Divertimentos</i> <i>Homenaje a Victoria de los Ángeles</i>
W. A. MOZART	Sonatas a 4 manos (selec. movimientos)
A. OLIVER	Seis piezas infantiles
A. SÁNCHEZ PEÑA	Piano práctico. 1º A y B
E. SATIE	<i>Aperçus désagréables</i>
F. SCHUBERT	<i>4 Länder, D. 814</i> <i>Children's March, D. 928</i>
F. SIERRA	Piezas para piano a 4 manos
I. STRAVINSKY	3 piezas fáciles
P. I. TCHAIKOVSKY	<i>50 Russian Folksongs</i>
TCHOKOV/GEMIU	El piano. Música para dúo
J. B. VANHAL	24 pequeños duetos